

## UN PROBLEMA OLVIDADO POR LA JUNTA DE ABASTECIMIENTOS

### Finanzas universitarias

Es notorio que el doctor Ramón Loyarte ocupó la presidencia de la Universidad de La Plata hasta octubre de 1930. Aspiró entonces a la reelección, pero fué vencido por el doctor Ricardo Levene. Cuando lo reemplazó éste, el público se enteró con sorpresa de la mala situación financiera por que atravesaba dicho instituto. Aunque nadie ponía en tela de juicio la honradez del ex presidente, afirmábale que durante su gestión se había gastado con exceso.

Barajábábase cifras. Se aseguraba que el déficit de 1929 oscilaba alrededor de \$ 70.000 mln. Que el de 1930 llegaba casi a \$ 200.000 mln. Eso se oía, a media voz, en los corrillos universitarios. Por conducto oficial, empero, no se precisaron cantidades. Ascaso porque el doctor Levene apenas tuvo tiempo para equilibrar su situación, convivió semanalmente por los muchos sacudones que le dió el superíto governo de facto.

Renunció, según es sabido, hace dos meses, a raíz del decreto que suspendió alguna de las disposiciones de la llamada ley-convenio. La asamblea de profesores convocada el 23 de julio para designar sucesor, optó elegantemente por pasar a cuarto intermedio hasta tanto se tramitara el reintegro de los fueros vulnerados. En esa oportunidad las actuales autoridades de la república se re-ignoraron — mal de su grado, segúnes es presumible — a intervenir aquella Universidad.

El doctor Federico Walker, hombre de ley, catedrático de derecho civil, aceptó ejercer esas funciones de comisionado federal. Encargó en seguida a un experto el estudio del estado financiero del establecimiento que hoy hálase efímeramente, provisoriamente a su cargo. No bien encendió tal tarea y no bien se aludió, una vez más, al angustioso asunto de las arcas exhaustas, el ex presidente doctor Loyarte, dando escape libre a su inmejorable nerviosidad, redactó y publicó una nota en la cual, por anticipado, discute lo que todavía no está en debate, pues apenas se inicia el forzoso trabajo de contabilidad.

Su actitud apresurada acaba de depararle un peligroso resbalón en este trágico agosto húmedo. El interventor, en efecto, que es hombre de ley, le ha ordenado secamente que se calle.

Nosotros no queremos averiguar aquí quién tiene o no razón, si es que alguno la tiene: aquél por ma- drugador o éste por absolutista. Ello no obstante, más que los datos cuya publicidad reclama el doctor Loyarte, pediríamos sencilla y modestamente que se dijera con nitidez si, después de los ejercicios de 1929 y 1930 — ambos con déficit — ha mermado o no el fondo propio de la pacificada Universidad de La Plata.

Cuando conocemos esos guarismos, podremos hablar... Podremos hablar, si nos dejan.

**Festejos revolucionarios**

La misión del inspector general de la municipalidad

El inspector general de la municipalidad de esta capital, Achaval Rodríguez, quiere contribuir al mayor éxito de los festejos oficiales del primer aniversario de la "revolución". Considera que ese es su deber de funcionario y de patriota celoso de la suerte del país.

Con tal fin acaba de citar a los representantes de las distintas sociedades de fomento para convencerlos de que tienen que adherirse a los festejos "revolucionarios".

Hemos de contribuir todos a que el pueblo vibre de entusiasmo en el primer aniversario del histórico movimiento que dió por tierra con el irigoyenismo y aseguró a la patria días de gloria y de mestiza.

La municipalidad — agregó — es-

ta dispuesta a colaborar en toda forma, no escatimando esfuerzos. Organicen ustedes reparto de vivieres para los pobres, y se les mandarán vivieres; pre- paren actos conmemorativos, y conse- guirán oradores; o proyecten fue-gos de artificios y tendrán a su dis- posición toda la pirotecnia munici- pal...

Fácil es descubrir la finalidad que se persigue. Las sociedades de fomento que no respondan a los entusiasmos del inspector general, caerán en el Index y serán consideradas enemigas de los postulados septembrinos, como aguacaciones contrarias a las necesi- dades y de los ideales de la patria...

### VALOR REAL DEL PESO

Debe valer ... \$ oro 0.44  
Valía ayer ... " " 0.28.90  
Diferencia ... \$ oro 0.15.10

15.10 centavos oro, equivale- lentes a una depreciación de nues- tro signo monetario que alcanza a 34.32 por ciento.

DURANTE el entusiasmo revolucionario de las primeras horas nadie dejó de anunciarlo y prometerlo con tal de poner en evidencia la comunión del gobierno con las aspiraciones y necesidades del pueblo. Fueron los momentos sublimes en los que se pronunciaron frases inolvidables: llegó la hora de ensayar las espadas y dejar hablar a las urnas; dentro de sesenta días el pueblo soberano elegirá el nuevo gobierno; el gobierno de facto viene a promover la libre acción de los gremios obreros, a estudiar y resolver con energía el problema de la carestía de la vida. Cuanta sinceridad había en las proclamas, discursos y promesas habría de ser puesta de manifiesto en lo que respecta al atarantamiento de la vida con la creación de una junta nacional de abastecimientos dotada de amplísimos poderes y facultades, a fin de que de inmediato el pueblo sintiera los efectos mensurables de la intervención de facto en materia de precios.

Nosotros expresamos bien pronto nuestras dudas sobre la capacidad de la junta para determinar una baja importante en los precios de los artículos de primera necesidad. La experiencia económica de todas partes nos impedía confiar en la obra del nuevo organismo, al que quisimos señalar, sin embargo, algunas tareas útiles, prácticas y posibles.

Si la junta encontrara grandes e insalvables dificultades para obtener la rebaja de los precios del pan, de la carne, etcétera, en cambio puede, dijimos más de una vez, provocar una importante rebaja de las tarifas de energía eléctrica, pues no le faltan medios y recursos legales para abaratar el precio de venta de una forma de energía cuya importancia económica y social es inmensa, a punto tal, que el consumo de fuerza motriz eléctrica constituye un índice de actividad que los estudios estadísticos registran con verdadero interés.

No sabemos si siguiendo nuestras indicaciones o concordando con ellas, pero el hecho es que la junta designó una comisión encargada del estudio de las tarifas eléctricas vigentes en la capital federal. Ignoramos la tarea realizada hasta la fecha por dicha comisión, así como también por el director general de alumbrado de la municipalidad, a quien, no dejamos de interesar sobre esta interesantísima cuestión práctica. Parece nos parece que es hora ya de exigir una acción efectiva de un gobierno dotado de tanta fuerza como el que tenemos.

Las tarifas eléctricas en Buenos Aires son considerablemente elevadas y los beneficios de las empresas, sencillamente escandalosos. No reclamamos una acción fuera de los términos del contrato, sino decisión firme utilizando los recursos que la propia ordenanza concede.

Sabemos demasiado que los contratos vigentes legalizan el robo y el fraude autorizado a cobrar tarifas exorbitantes, imprecisas, desiguales y variables en un todo de acuerdo a los intereses exclusivos de las empresas.

La teoría y la práctica capitalista de la tarificación eléctrica no se basa en la curva del costo del servicio; el precio de venta depende, por el contrario, de la disposición del consumidor, y es tan elevado como la suma que el consumidor está dispuesto a pagar antes de renunciar al servicio.

A parte de esta falla fundamental de los contratos en vigencia, debe tenerse presente que las tarifas de hoy son las mismas desde la sanción de la última concesión, a pesar de que las instalaciones modernas de ambas compañías permiten producir energía con la mitad del combustible que se necesitaba antes de la guerra para generar un kilovatio hora; a pesar de que la "duración de la usina" y el otro coeficiente similar indicativo de la buena o mala explotación de una empresa de esta índole, el "factor de carga", han mejorado considerablemente con la diversificación de las aplicaciones eléctricas, el variado empleo de la energía en la pequeña y grande industria, su utilización en innumerables actividades domésticas y la gran cantidad de aplicaciones cuyo número aumenta cada día.

Las centrales eléctricas hace rato ya que dejaron de ser preferentemente centrales de iluminación para convertirse en usinas que presiden y dirigen la actividad industrial, comercial y doméstica durante la mayor parte de las horas del día.

Tanto, pues, como el progreso técnico, el mejor aprovechamiento económico de las instalaciones y maquinarias permite a las empresas producir energía a un costo en el tablero que oscila entre centavos y medio y dos centavos el kilovatio. Sin embargo, las tarifas permanecen invariablemente altas en virtud de que el progreso social sólo rinde beneficios materiales a las empresas.

Tan absurdas es la situación, que nada nos parece más elocuente para denunciarla que este hecho: una empresa ofreció a la ciudad de Santa Fe energía para el alumbrado público municipal al precio de cinco centavos papel, mientras que Buenos Aires sigue pagando casi ocho centavos papel por unidad.

Urge, pues, que la Junta de Abastecimiento tome con un poco más de interés este asunto, que bien encarado reportará millones de pesos a la economía urbana. Debe, además, contemplar otra otra cuestión: Buenos Aires y los pueblos de los contornos forman en verdad una misma unidad urbana, tanto que tránsitos, omnibus, cables eléctricos circulan de una a otra parte, asegurando intenso intercambio de cosas, personas y servicios. Las propias empresas de electricidad de Buenos Aires llevan la energía a los pueblos de los alrededores, evidenciando la unidad de la gran aglomeración urbana y suburbana que tiene por centro a Buenos Aires. Los beneficios que se logren para esta ciudad vendrán extenderse a los pueblos limítrofes, ahorrando así conflictos e incidencias futuras.

Su actitud apresurada acaba de depararle un peligroso resbalón en este trágico agosto húmedo. El interventor, en efecto, que es hombre de ley, le ha ordenado secamente que se calle.

Nosotros no queremos averiguar aquí quién tiene o no razón, si es que alguno la tiene: aquél por ma- drugador o éste por absolutista. Ello no obstante, más que los datos cuya publicidad reclama el doctor Loyarte, pediríamos sencilla y modestamente que se dijera con nitidez si, después de los ejercicios de 1929 y 1930 — ambos con déficit — ha mermado o no el fondo propio de la pacificada Universidad de La Plata.

Cuando conocemos esos guarismos, podremos hablar... Podremos hablar, si nos dejan.

## Coalición y cooperación política del socialismo

### LA TACTICA SOCIALISTA TRATADA RECIENTEMENTE EN EL CONGRESO DE LA INTERNACIONAL EN VIENA

### Sugestiones para el momento político en la Argentina

En el congreso de la Internacional Obrera Socialista que ha tenido lugar hace tres semanas en la ciudad de Viena, fué tratada en una exposición de extraordinaria resonancia la cuestión de las coaliciones que en diversos escenarios políticos se han realizado. El asunto fué planteado por una mocion de Maxton, del Independent Labour Party, que se dirige contra la conducta de la socialdemocracia alemana y en la cual se censura la posición que ha adoptado el gran partido obrero alemán frente a la política del canciller Brüning. Por su parte, la contestación ha estado a cargo de Otto Bauer, quien analizó el problema de la táctica socialista, en una forma sumamente minuciosa, pero de acuerdo con las asistencias y aplausos.

El socialismo — agregó — es- ta dispuesta a colaborar en toda forma, no escatimando esfuerzos. Organicen ustedes reparto de vivieres para los pobres, y se les mandarán vivieres; pre- paren actos conmemorativos, y conse- guirán oradores; o proyecten fue-gos de artificios y tendrán a su dis- posición toda la pirotecnia munici- pal...

Fácil es descubrir la finalidad que se persigue. Las sociedades de fomento que no respondan a los entusiasmos del inspector general, caerán en el Index y serán consideradas enemigas de los postulados septembrinos, como aguacaciones contrarias a las necesi- dades y de los ideales de la patria...

El inspector general de la municipalidad, Achaval Rodríguez, quiere contribuir al mayor éxito de los festejos oficiales del primer aniversario de la "revolución". Considera que ese es su deber de funcionario y de patriota celoso de la suerte del país.

Con tal fin acaba de citar a los representantes de las distintas sociedades de fomento para convencerlos de que tienen que adherirse a los festejos "revolucionarios".

Hemos de contribuir todos a que el pueblo vibre de entusiasmo en el primer aniversario del histórico movimiento que dió por tierra con el irigoyenismo y aseguró a la patria días de gloria y de mestiza.

La municipalidad — agregó — es-

ta dispuesta a colaborar en toda forma, no escatimando esfuerzos. Organicen ustedes reparto de vivieres para los pobres, y se les mandarán vivieres; pre- paren actos conmemorativos, y conse- guirán oradores; o proyecten fue-gos de artificios y tendrán a su dis- posición toda la pirotecnia munici- pal...

Fácil es descubrir la finalidad que se persigue. Las sociedades de fomento que no respondan a los entusiasmos del inspector general, caerán en el Index y serán consideradas enemigas de los postulados septembrinos, como aguacaciones contrarias a las necesi- dades y de los ideales de la patria...

### Comisionistas pampeanos del general-ingiero civil

Desde Macachin, Pampa, nos escribió un lector de nuestro diario para denunciarlos que en su pueblo, como en el resto del territorio, los comisionados municipales, jueves de paz y hasta docentes, hacen firmar notas de adhesión a la candidatura presidencial del general-ingiero civil Justo.

"En este pueblo — nos dice — donde no va la policía va el comisionado Rebolini, y el juez de paz Amilano. Claro está que no amenazan a nadie con la prisión si no firma, pero, como comprenden el ciudadano director, el solo hecho de que ellos hagan circular esas listas implica una presión y pone en peligro la 'espontaneidad' de todo apoyo a la citada candidatura.

Para tratar de convencer a los firmantes les dicen que el general Justo, que cuenta con toda la simpatía de la Casa Rosada, es el único que puede salvar al país en estos momentos, llegando, en su entusiasmo, a componer con el general Mitrí.

No olviden — agregan — que se cierne sobre el país la amenaza de un gobierno socialista-demócrata, con hombres como los doctores De la Torre y Repetto, enemigos de la patria, de la familia, de la propiedad... Si ha de juzgar las posibilidades de las distintas fórmulas por el gasto de autoridad que hacen estos comisionistas más o menos oficializados de la candidatura Justo, podemos afirmar, con verdadera satisfacción, que no tiene y que se aprecia la gran simpatía popular que acompaña a la conjunción socialista-demócrata, pues contra ella cierran, el fuego, mientras agresas recuerdan las candidaturas que pueden proclamar otros partidos".

La actitud de estos comisionistas obedece a "órdenes superiores"? Tíen las autoridades noticia de los trabajos que realizan funcionarios y empleados públicos a favor de determinado candidato?

De todas maneras, llama la atención que mientras falta aún la convocatoria del gobierno haya quienes quieran ganar tiempo. Llama la atención y resulta ciertamente sospechoso.

### Se mantiene la detención preventiva del director de "El Norte"

#### En Sáenz Peña (Chaco)

El ciudadano M. Norberto Valdez, de Sáenz Peña, Chaco, continúa en situación de detención y no se ha levantado aún la clausura que pesa sobre el periódico socialista "El Norte", no obstante haberse elevado el expediente respectivo al ministerio del interior.

Como tuvimos oportunidad de manifestarlo en reiteradas ocasiones, el ciudadano Valdez no puede salir de la localidad donde reside, pues la policía ejerce sobre él, estricta vigilancia, lo que perjudica sus trabajos en la imprenta de la que es propietario y le impide toda actividad comercial.

Denunciamos ante el ministerio la situación en que se encuentra el ciudadano Valdez para que, da una buena vez, se le ponga término, ya que nada justifica las medidas adoptadas por la policía de Sáenz Peña.

En "La Vanguardia" del sábado último, se publicó un discurso mío en el que hice algunas referencias a ciertas proposiciones que, en diciembre del año pasado, nos formularon a los demócratas progresistas los socialistas independientes.

Este discurso ha dado lugar a la publicación de una extensa nota del doctor Federico Pinedo aparecida ayer, en un órgano de la maefia.

Ante todo, lamento haber hecho perder dos días al doctor Pinedo recordando antecedentes para explicar lo inexplicable: su posición de apóstol del latifundio. Antecedentes éstos que — dicho sea de paso — el doctor Pinedo no dió en la entrevista que le impide toda actividad comercial.

Dice el doctor Pinedo que, hasta ahora, me tuvo por un hombre discreto, capaz de entender lo que se me decía y de repetirlo con veracidad. Pero ahora, a partir de mis referencias acerca de nuestra entrevista, he dejado de ser todo eso — como si la discreción y el entendimiento pudieran modificarse en un día —, y le he dado razones para pensar mal de mí. Yo, en cambio, he tenido la fortuna de no engañarme: siempre he pensado mal del doctor Pinedo, como político.

Personalidad borrosa la suya, sólo adquirió relieve después de su separación del Partido Socialista, cuando cuatro gritos desalmados contra el irigoyenismo creaban, desgraciadamente, tantos valores ficticios. La actuación posterior de los socialistas independientes que vendieron su alma y sus ideas para conseguir votos, no lo prestigia, por cierto.

Revolucionario del 6 de septiembre por la maefia. A la tarde, un bromista les comunicó en Campo de Mayo, la noticia de que el movimiento había fracasado. El doctor Pinedo y otros ex diputados se refugiaron rápidamente en el Tigre a lado de un yate listo para zarpar el extranjero. Cuando se disponían hacerlo les informaron qué el general Uriburu había tomado posesión de la casa rosada. Este anuncio oportuno evitó que llegaran a las costas uruguayas, al mismo tiempo, dos prófugos de tan distinto origen: el doctor Pinedo y el comisario Santiago. Al anochecer, todo peligro había desaparecido. Cambiaron de rumbo y regresaron a la ciudad.

El Dr. Pinedo no ostenta todavía condecoraciones por esa hazaña memorable. Si el general Justo llega al gobierno, probablemente reparará esa injusticia.

La ciudad le deparó otra ingrata sorpresa: en el gabinete revolucionario no figuraba ningún socialista independiente. El doctor Pinedo se sintió defraudado. Hasta ese momento, confiaba en que el general Uriburu ac-

### Comisionistas pampeanos del general-ingiero civil

Vamos a ocuparnos de un asunto

y vuelva a la dirección de Suministros y Licitaciones a sus efectos. — Guerico Tomás J. Barry.

Dos días después, el 19 de agosto, se imparten las órdenes del caso para que el llamado a licitación se publique en el diario "La Opinión" y en el "Boletín Municipal". Con fecha 13 de agosto, resuelto ya el asunto e impartidas las órdenes de publicación de avisos, el prosecretario general, don Tomás J. Barry, dicta una providencia

# Ocho años de dictadura económica en Italia.

El documentado estudio de Silvio Barro, comprende:

Introito.

- I.—La Italia de antes de la guerra.
- II.—Después de la guerra:
  - a) El presupuesto.
  - b) La deuda pública.
  - c) Comunas y provincias.
  - d) La Banca.
  - e) Las Industrias.
  - f) Los transportes.
  - g) Los combustibles.
  - h) La agricultura.
  - i) La estabilización de la lira.
  - j) Precios y salarios.
  - k) El sindicalismo fascista.
- III.—Conclusión.

«Cuando un país carece de libertad, cuando en él no hay control, no hay honestidad, la crisis no se vence jamás; tendrá altos y bajos pero nunca desaparecerá».

Lea el próximo número de

## Revista Socialista

APARECERÁ EL 10 DE SEPTIEMBRE

Suscripción:  
UN TRIMESTRE \$ 1.— (UNO)  
REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Rivadavia 2150 Capital

general Uribe volvió a defraudar. El doctor Pinedo ha podido continuar tranquilo sus actividades. Si retardara unos días esta carta, estoy seguro de que podría señalarle otro campo de frente.

El doctor Pinedo no rectifica en su carta, ninguno de los cargos que formulan.

No niega — porque están escritas en diarios oficiales — las referencias falsas que circulaban acerca de las entrevistas de diciembre, pero rechaza la paternidad de esas versiones. Es curioso; a las conferencias indicadas solo asistieron ellos, nosotros y los jóvenes a que alude el doctor Pinedo, totalmente imparciales y de insospicuada autoridad moral. ¿Quiénes entonces sino los socialistas independientes tenían interés en alterar la verdad en perjuicio nuestro y beneficiar de ellos?

Reconoce: que nos propusieron inscribir a la Federación, para que, con el concurso nuestro, pudieran hacerle "la zancadilla" a sus aliados conservadores y desplazarlos de la dirección del Partido. ¡Hermoso ejemplo de moral política!

Confirma también que nosotros nos negamos a prestar nuestra colaboración a esa maniobra, y rehusamos todo contacto con las fuerzas conservadoras.

Además, el doctor Pinedo reconoce ser cierta mi afirmación de que, en la oportunidad aludida, expresó opiniones contrarias a la subdivisión de los latifundios, y emplea media página para justificarse y exponer teorías en favor de la vuelta a unidades agrícolas mayores fundadas en que sólo propiedades de buen tamaño se pueden explotar económicamente". Agrega que los socialistas independientes sostienen la conveniencia de dividir las grandes propiedades inaptas para ser explotadas por sus dueños en forma económica. Pero ocurre que en toda la zona agrícola del país, la inmensa mayoría de las tierras son aptas para ser explotadas por su dueños en forma económica. Si eso no sucede, se debe a la ineptitud, ineficacia o

### LA IMPRESIÓN DE RUBROS EN VALORES FISCALES

Se hará en lo sucesivo en la Casa de Moneda

En vista de que la Casa de Moneda se halla actualmente habilitada para efectuar todas las impresiones que se le encienden, la Administración de impuestos internos, de acuerdo a lo aconsejado por la Oficina de valores de la misma, ha resuelto que a partir del 10. de septiembre próximo toda impresión de rubros en valores fiscales se hará en los talleres de la misma.

### COMITÉ PRO PAZ

#### Reunión para mañana

Se cita a los miembros del comité central a la reunión que tendrá lugar mañana jueves, a las 17.30 horas, en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150.

desinterés de los dueños, pero no a las condiciones de las tierras. De donde resulta que el doctor Pinedo reserva la subdivisión de los latifundios para los campos fríos y estériles de la Patagonia o para los bosques tropicales del Chaco.

No es ésta la oportunidad de discutir el problema del latifundio, ni ése fué, tampoco, tema de mi reciente conferencia. Lo que hice resaltar entonces y señalo otra vez ahora, es el caso extraño de que un socialista moderado se muestre partidario de que los pequeños agricultores sean arrendatarios en lugar de propietarios de sus tierras.

Pero el doctor Pinedo puede estar contento. Todos los terratenientes del país se han sentido, sin duda, muy satisfechos con sus explicaciones.

En mi última conferencia, yo me limité a rectificar versiones falsas y, al hacerlo, traté de atacar lo menos posible. El doctor Pinedo contestó con violencia. Me explico, señor director, el historismo del doctor Pinedo, teniendo en cuenta la dificultad de conciliar su doctrina socialista con su posición de corredor de la candidatura del general Justo.

Y al terminar, sólo me resta expresar mis temores de que el doctor Pinedo pueda poner en práctica las extraordinarias ideas económicas que bullen en su cerebro privilegiado, desde el anhelado cargo de ministro de hacienda de un presidente militar y conservador.

Rodolfo MOLTEDO.

### BAÑOS: Palacio Árabe

60 - Suipacha - 60

Completamente modernizado

BAÑOS TURCO - ROMANOS -

MASAJES - DUCHAS - HIGIENICOS - MEDICINALES -

EPECUEN - Finlandia - Luz -

PEDICURAS - MANICURAS

Peluquería - Bar

ELECTRICIDAD MEDICA, RAYOS X

Departamento especial para señoras

ABIERTO HASTA LAS 20 Hs.

Rodolfo MOLTEDO.

### A los suscriptores del interior

COMUNICAMOS a todos nuestros suscriptores directos que la Administración ha resuelto suspender el envío a todos los que adeuden el 31 de agosto (fecha de nuestro balance parcial) más de dos mensualidades.

Avisamos al mismo tiempo a los que por negligencia del agente, estén atrasados en el pago, que deben comunicarlo a esta Administración y remitir directamente el importe de las mensualidades atrasadas.

Los envíos deben hacerse en estampillas o giro postal, a nombre de "La Vanguardia", Rivadavia 2150, capital.

LA ADMINISTRACION.

## Coalición y cooperación política del socialismo

(Continuación de la 1a. página)

Party acaban de presentar una moción que se dirige contra la actitud de los socialistas alemanes frente al gobierno de Brüning. Al mismo tiempo se quiere fijar en esta moción una serie de reglas por las cuales el socialismo no debería, en ningún país, en ninguna circunstancia, formar con los partidos capitalistas una coalición gubernativa, ni podría siquiera apoyar un gobierno de esas fuerzas políticas. Seguramente, y esto es también mi convicción, Constituye toda cooperación del socialismo con los partidos políticos de la burguesía — sobre todo en los tiempos que arrojan a la clase trabajadora por culpa de las contradicciones internas del mundo capitalista en la más espantosa desocupación y la más negra miseria — un peligro altamente serio.

Los desengaños que puede traer una cooperación de esa naturaleza no solamente pueden destruir la confianza de los trabajadores en su propio partido, sino que pueden destruir, incluso, la que tienen depositada en los métodos democráticos.

Comprendo, pues, plenamente, las preocupaciones de las cuales ha emanado la moción de nuestros amigos del I. L. P. Sin embargo, a mi parecer creo que no podría dar el congreso un paso peor que limitar en esta hora crítica — en la que se trata tal vez para la clase trabajadora alemana de una cuestión de vida y muerte — la libertad de acción de la socialdemocracia alemana, y cercenar con nuestras resoluciones la elasticidad y la capacidad adaptadora de su estrategia. Quien ha vivido horas como las hemos vivido también nosotros hace dos años, sabe que existen situaciones en las que es sencillamente una cuestión de supervivencia, de la cual puede depender el destino de la clase obrera por espacio de decenios, de que ésta esté en condiciones de neutralizar con una táctica de sacrificios y más sacrificios el aparato de fuerza del estado. Os aseguro, mis queridos amigos del I. L. P., que es muy fácil hablar desde la seguridad insular, desde una democracia que no está amenazada por ningún fascismo, y de aquí: ¿de qué sirve la democracia si en el orden social y económico le queda debiendo todo a la clase trabajadora?

Teniendo a Turati en la presidencia, no he de extender la polémica. Preguntad a los italianos. Cuando en el transcurso de una gran guerra se encuentra uno de los ejércitos en un combate decisivo de la mayor responsabilidad, entonces no se debe obstaculizar desde el cuartel general, lejos del enemigo, la libertad de acción de los que llevan afuera el comando.

El discurso de Bauer se extiende después en otras consideraciones similares, la citación de las cuales, a pesar de ser también muy interesantes para la apreciación del problema de las cooperaciones políticas, se hace aquí imposible por razones de espacio. Pero de lo transcripto se desprenden claramente que la idea de la coalición o cooperación del socialismo con otras fuerzas políticas se afianza cada vez más. Es evidente que la conjunción prolongada o accidental del socialismo con partidos del régimen capitalista entraña peligros efectivos. Determinados escenarios se presentan hasta francamente desfavorables para tales coaliciones. Así, por ejemplo, ofrece mayores riesgos para el socialismo una política colaboracionista en Francia que en Alemania o en España. Por otra parte no existen en Francia las dramáticas constelaciones de orden político y económico, tal como se registran, por ejemplo, en Alemania, donde elementos irresponsables de los dos extremos están al acecho de la dictadura. En Alemania defiende el socialismo mediante tácticas cooperaciones o con verdaderas coaliciones, como en el caso de Prusia, la democracia. Para salvar a ésta, que es el único terreno en el que el socialismo se puede desarrollar normalmente, apunta desde hace tiempo sacrificios espontáneos de opinión. No hacerlo significaría probablemente la dictadura, el fascismo, la guerra civil, tal vez una nueva contingencia mundial. Por grandes, pues, que sean los sacrificios, hay algo al menos que conservar: una normalidad institucional que, con todo lo maltratado que se halla, se debe preferir al temido caos. El socialismo francés, por el contrario, tiene la tranquilidad, atmósfera de la democracia, y resulta tal vez más efectivo en su rol de fuerza fiscalizadora y de oposición, que como elemento integrante en una conjunción con la pequeña burguesía.

Decididamente constituye siempre la elección de un partido socialista con elementos reaccionarios, un serio caso de conciencia partidista. Cada colaboración tendrá aspectos especiales, que variarán con el grado de la moral o sin moral política de los accidentales aliados. Más que nada influirán, sin embargo, las alteraciones en el caleidoscopio.

Decididamente constituye siempre la elección de un partido socialista con elementos reaccionarios, un serio caso de conciencia partidista. Cada colaboración tendrá aspectos especiales, que variarán con el grado de la moral o sin moral política de los accidentales aliados. Más que nada influirán, sin embargo, las alteraciones en el caleidoscopio.

Si no existiesen otras razones para demostrar la inconveniencia de que el referido servicio sea entregado a un particular, bastaría hacer notar que la licitación que objetamos empieza a nacer con energías poco después que el intendente, con muy buen acierto, no hizo lugar a un pedido directo de concesión análoga que formuló don Roberto O. Barry en el expediente número 41716-B-931.

Consideramos que el servicio público de que se trata, debe ser municipalizado, y a este respecto recordamos que en las comisiones del concejo existe un proyecto sobre este punto. Y si se está en estudio, se lo completa se llega a la conclusión de que es conveniente licitar la realización de dicho servicio, sería prudente y legal aguardar a que se constituya el concejo deliberante de origen popular.

Si no existiesen otras razones para demostrar la inconveniencia de que el referido servicio sea entregado a un particular, bastaría hacer notar que la licitación que objetamos empieza a nacer con energías poco después que el intendente, con muy buen acierto, no hizo lugar a un pedido directo de concesión análoga que formuló don Roberto O. Barry en el expediente número 41716-B-931.

El aludido militar, que días pasados presentó al prefecto de policía, coro-

nel Pilotti, la renuncia de su cargo, manifestó al presidente los motivos que lo impulsaban a tomar tal actitud.

Terminada la conferencia se informó a los periodistas que el teniente coronel Rodríguez no había retirado su renuncia y que ésta se hallaba a resolución del gobierno provisional.

CONFERENCIA CULTURAL

El doctor Enrique Mouchet pronunció el próximo viernes 28, a las 17.30 horas, en el salón de actos de la Escuela normal N° 4, Rivadavia 4350, una conferencia sobre el tema "La educación técnica de la juventud", organizada por el Círculo Universitario "Tabaré".

CONF. CULTURAL

Regala un gran retrato en color por docena de estampas. Precio 10 (lo mejor), 8, 5. Postales finas, \$ 5 la docena. Carnet, dos por \$ 1.

CANGALLA 1058 entre C. Pellegrini y Cerrito. Teléfono: 87 Rivadavia 0343.

CONSULETAS LAS PUBLICACIONES

De la EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

Encontrará las obras que Vd. desea.

## CIGARRILLOS

20.30  
40 cts.



Gran Señor de la Calidad.

PICCARDO & Cia. Ltda.

## NOTICIAS POLÍTICAS

### Partido Demócrata Progresista

#### Los actos de mañana

Mañana por la noche se realizarán dos actos públicos en los comités de las secciones séptima y décimocuarta, calles Sarmiento 4307 y Chile 1378, respectivamente.

La convención provincial de Entre Ríos aprobó la conjunción demócrata-socialista

Para mañana

Prosiguiendo el ciclo de conferencias iniciado oportunamente, el comité electoral realizará mañana 27, a las 21 horas, un acto público en su local, calle Montes de Oca 1683. El doctor SILVIO L. RUGGIERI tratará el tema "Momento político".

\* \* \*

A las 21 horas, mañana 27, en el local del Centro Socialista de la sección 18a, calle Gazcón 1530; el ciudadano JUAN ANTONIO SOLARI disertará sobre el tema "Cómo defender la democracia argentina".

\* \* \*

El Centro Socialista de la sección 6a ha organizado para mañana jueves, a las 21 horas, una conferencia en su local, Directorio 30, en la que usarán de la palabra los ciudadanos DOMINGO MARINO y ALBERTO IRIBARNE, sobre los temas "Alianzas de las Izquierdas y alianzas de las derechas" y "Reformas constitucionales", respectivamente.

\* \* \*

En el Centro Socialista de la sección 15a, (La Paternal), calle Camarones 1548, mañana jueves, a las 21 horas, el ciudadano ALEJANDRO CASTEIRAS desarrollará el tema "La conjunción demócrata-socialista".

\* \* \*

Para el viernes 28

El Centro Socialista de la sección 15a. (La Paternal) patrocina una conferencia a cargo del ciudadano ALEJANDRO COMOLI, la que versará sobre el tema "El Partido Socialista y la elección presidencial". El acto tendrá lugar en el local social, calle Camarones 1548, el viernes 28, a las 21 horas.

LA ORDEN DE LAS CARMELITAS CARECE DE PERSONERIA JURIDICA PARA HEREDAR

Así lo resolvió la cámara civil segunda

Ayer, a las 13 horas, se entrevistó con el jefe del gobierno provisional, general Uribe, el subprefecto de seguridad, teniente coronel Rodríguez.

El aludido militar, que días pasados presentó al prefecto de policía, coro-

nel Pilotti, la renuncia de su cargo, manifestó al presidente los motivos que lo impulsaban a tomar tal actitud.

Terminada la conferencia se informó a los periodistas que el teniente coronel Rodríguez no había retirado su renuncia y que ésta se hallaba a resolución del gobierno provisional.

CONF. CULTURAL

El doctor Enrique Mouchet pronunció el próximo viernes 28, a las 17.30 horas, en el salón de actos de la Escuela normal N° 4, Rivadavia 4350, una conferencia sobre el tema "La educación técnica de la juventud", organizada por el Círculo Universitario "Tabaré".

CONF. CULTURAL

Regala un gran retrato en color por docena de estampas. Precio 10 (lo mejor), 8, 5. Postales finas, \$ 5 la docena. Carnet, dos por \$ 1.

CANGALLA 1058 entre C. Pellegrini y Cerrito. Teléfono: 87 Rivadavia 03

# LA CONJUNCION DEMOCRATA-SOCIALISTA

## Resoluciones de los Centros y Agrupaciones

**Centro de Baradero** — En la asamblea realizada el 22 del corriente, el Centro resolvió por unanimidad apoyar el proyecto de alianza con los demócratas progresistas.

**Centro de Castex** — Por unanimidad de los presentes, la asamblea apoya la conjunción democrática-socialista, considerándola compatible con nuestro programa.

**Agrupación S. Gastrónoma** — La asamblea aceptó la declaración política formulada por el C. E. de acuerdo con las autoridades del P. D. P. a fin de dar al país un gobierno civil y popular de orientación ideológica, que respete la soberanía popular y realice las aspiraciones de los trabajadores. En los considerandos de la resolución se dice que dada la grave situación política y económica por que atraviesa el país es oportuna la iniciativa de concertar la acción con fuerzas de izquierda. La alianza no violaría ningún principio socialista y en cambio tiene de a evitar que el país caiga en manos del militarismo y de fuerzas racianas.

Esta resolución fué aprobada por 6 votos contra 5. El presidente no votó. 12 presentes.

**Centro de Ciudadela** — Por la mayoría de los presentes en la asamblea y un solo voto en contra se aprobaron las gestiones del C. E. en lo referente a la conjunción democrática-socialista.

**Centro de Roque Sáenz Peña (Chaco)** — Nuestro correspondiente en ésta nos comunica telegráficamente que la asamblea aprobó por unanimidad el proyecto de alianza con los demócratas y dió mandato en ese sentido al delegado al congreso extraordinario.

**Centro de Haedo** — Concurrieron a la asamblea 14 afiliados, todos los cuales menos uno votaron una moción por la que se aprueban las gestiones del C. E. en el asunto de la alianza.

**Centro de Escalada (Este)** — En la asamblea se aprobó el proyecto de alianza, votando 22 por la afirmativa y 1 en contra.

### El Agora socialista

El desastre social, económico y político al cual han conducido el país los grupos oligárquicos de la política criolla; su precipitación por la demagogia radical, y el caos consiguiente al golpe de estado del 6 de septiembre, han dado al país la más sabia lección que su pueblo ha meneado. Tan fuerte sacudida la experimentada, hay en las masas populares un fervoroso deseo de volver a la normalidad, no obstante las dificultades que para ello oponen el gobierno y los grupos facciosos a las órdenes incondicionales de sus respectivos jefes.

Todos discurren ya sobre la felicidad pública, todos experimentan cierto presentimiento de que van a alcanzarla pronto, pero estos deseos tan fervorosos se desvanecen si no existe una mano maestra que vaya progresivamente encadenando los sucesos y preparando, por la reforma de cada ramo, la consolidación de un bien general.

Esta mano maestra puede ser el Partido Socialista, por sus principios populares, por su organización exemplar y, sobre todo, por su brillante posición actual, manteniendo a través de mil y una dificultades de todo orden, "solo contra todos", "contra viento y marea". Esta mano maestra puede ser nuestro partido, que ha sabido despertar hacia sí la atención de todos los grupos y de todos los hombres que han asistido a la débile institucional del país.

Pero quizás no todos conocen en qué consiste esa felicidad general que aspiran y a la cual consagran sus votos y sacrificios, y aun suponiendo en el grupo democrática progresista un caudal electoral que no posee, aun suponiendo que el pacto celebrado diera a nuestro partido la posesión del gobierno, ese descubrimiento trábrá sin duda nuestra obra gubernativa, aunque en apariencia exista concordancia de propósitos.

Sin embargo, no es ésta tampoco la realidad de las cosas. El grupo democrática progresista carece de caudal electoral, es apenas fuerza minoritaria en Santa Fe, no alcanza a ser ni esto siquiera en el capital federal y no existe como tal en el resto de la república.

Que la conjunción que sella el pacto pudiera atraer a la fórmula mixta otros elementos, del todo diversos a nuestros partidos sin duda? Tanto peor; nuestra obra será, absolutamente imposible mientras no se les saque a esos grupos de la ignorancia de sus propios derechos en que han vivido.

Que hay que tratar de evitar, teniendo sólo en cuenta el fin perseguido, con abstracción de los medios, el triunfo de una fórmula militar? Pero vale, acazo, la renuncia a toda una tan honrosa tradición de prescindencia y equidistancia al hipotético, en grado super-

### APARECIO

## "EL SOL"

Organio del Partido Socialista uruguayo, de 8 páginas, bien nutridas de información y material selecto. Las entidades y ciudadanos que deseen cooperar a su sostenimiento pueden dirigirse al ciudadano

V. Martínez Castro, Gorriti 5399, de esta capital

Suscripción trimestral \$ 5.—

### A los agentes

#### CIRCULAR IMPORTANTE

COMUNICAMOS a todos nuestros agentes que la Administración ha resuelto practicar un balance parcial al 31 de agosto y, por consiguiente, se les ruega quieran enviar sus liquidaciones antes del 5 de septiembre.

Al mismo tiempo comunicámosles que deben devolver TODOS los recibos en su poder para poder anular los incobrables. Pasada dicha fecha serán dados de baja los agentes morosos que no hayan seguido estas instrucciones.

LA ADMINISTRACION.

### ACLARACION

"Señor director de "La Vanguardia": En una conferencia de que informa la crónica política de "La Vanguardia" en el número de ayer, el señor Joaquín Coca, comentando la proyectada alianza democrática-socialista, atribuye al partido Demócrata Progresista, entre otros caracteres, el de ser un partido artificial y antihistórico, y para justificar su juicio cita, incorrecta y fragmentariamente una opinión mía. Según el señor Coca, yo habría dicho: "No defendemos intereses de clases ni de gremios", y esto valdría como una confesión de que no representamos el interés histórico de una clase determinada, y que por lo tanto carecemos de razón de ser como partido.

Los fragmentos que publico se refieren únicamente al discurso del miembro informante de la minoría de la comisión, doctor Thedy (demócrata progresista), lamentando que la tiranía del espacio no nos permita hacer otras transcripciones, entre ellas un amplio y bien documentado discurso del convencional Bonaparte, ese venerable anciano, que hace pocos meses se ha incorporado al Partido Socialista.

Completo las transcripciones con un fragmento del discurso del doctor Lisandro de la Torre, pronunciado en la cámara de diputados de la nación al plantearse, en 1922, la situación creada a Santa Fe por la actitud de los gobernantes respecto a la nueva constitución.

Felicítanos de que nuestras provincias, y más que todo Santa Fe, tengan hombres que en nuestro lenguaje socialista llamamos de la burguesía, y que han sabido mantener la vieja tradición democrática y liberal argentina, cuadrándose frente al oficialismo prepotente y a la iglesia usurpadora, para defender los intereses del pueblo y la más sagrada de las libertades públicas: "la libertad de pensamiento". — ANGEL M. GIMENEZ.

### Neutralidad en cuestiones de orden religioso o metafísico

Señor Thedy — No nos mueve ningún sentimiento de hostilidad contra ningún credo religioso, no nos impulsan el proyecto de combatir a ninguna religión. Queremos limitar las funciones del Estado a las de carácter social o político que realmente le corresponden, de acuerdo con la índole de los tiempos, sin constituirlo en el brazo armado del poder religioso, ni mezclarlo tampoco en cuestiones tan íntimamente individuales como la creencia en la existencia o inexistencia de Dios, las relaciones del hombre con Dios, la salvación eterna, los premios y castigos de ultratumba.

El gobierno de los intereses temporales nada tiene de común con el de los intereses espirituales. Son dos órganos esencialmente distintos de actividad. A la iglesia corresponde el régimen religioso, y, en cambio, el fin del Estado consiste en la realización del derecho, que no está ligado a los ritos de ninguna religión.

Parece tan anacrónico sostener hoy una religión oficial como lo habría sido en la España de Felipe II pretender la implantación de la libertad de cultos y la separación de la iglesia y el Estado.

Si el catolicismo hubiera de ser no sólo en la letra de las instituciones, sino también en la aplicación positiva de la religión del Estado, habría que llegar a la conclusión de Gregorio VII cuando decía que "si la iglesia ha recibido del Espíritu Santo el don de juzgar en lo espiritual, tiene 'a fortiori' el derecho de juzgar en lo temporal". En otros términos, si el texto constitucional vigente en Santa Fe se aplicara en toda su amplitud y consecuencias, tendríamos implantada una verdadera teocracia en pleno siglo XX.

En el catolicismo hay que distinguir dos cosas diferentes: la religión católica y la política romana. Es sólo esta última la que se puede juzgar por la neutralidad del Estado en materia religiosa.

El gobierno temporal del catolicismo ha sido durante mucho tiempo una realidad, y aun hoy no se resigna a su pérdida definitiva. De aquí la agitación que produce entre algunos de sus adeptos la supresión de la confesión católica como religión del Estado.

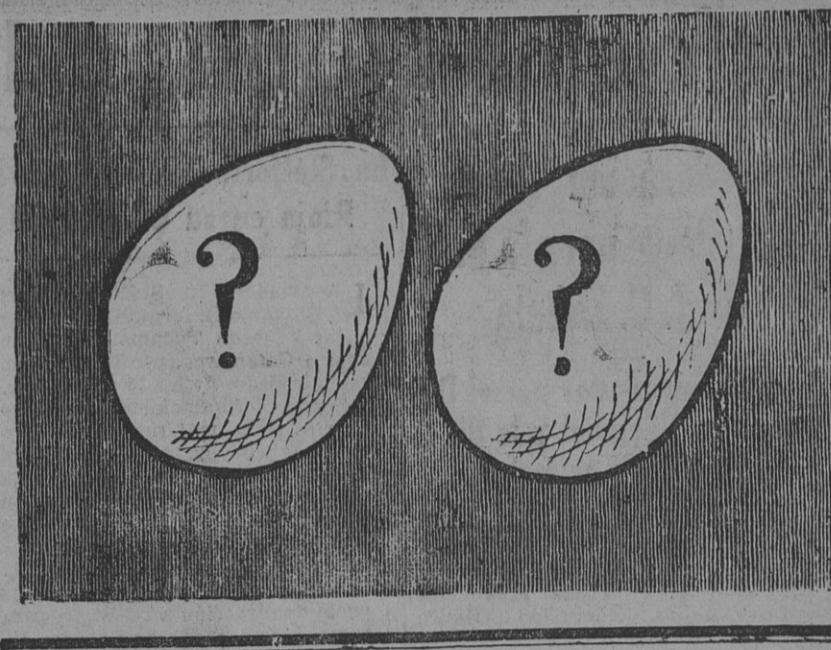
El poder temporal de la iglesia no es incompatible con la soberanía nacional, desde que da ingenuidad en el gobierno civil a una autoridad extranjera, sino que los principios de la política romana están abiertamente en pugna con los ideales de la democracia y los progresos del espíritu moderno. Pío IX, bajo cuyo pontificado se reconocieron los dogmas de la inmaculada Concepción y la infalibilidad papal, condonó en la encíclica Quanta Cura y en el Syllabus las ideas, libertades e instituciones contemporáneas, la libre profesión del culto, el descubrimiento de la jurisdicción criminal eclesiástica, la afirmación de que las inmunitudes de la iglesia y del clero tienen origen en la ley civil, etcétera.

En la encíclica Quanta Cura se lee: "Como consecuencia de esta idea completamente falsa de gobierno social, no dudan en favorecer esa opinión errónea que nuestro predecesor devolvió en su memoria, Gregorio XVI, llamaba un delirio, es decir, que la libertad de conciencia y de cultos es un derecho propio de cada hombre, que debe ser proclamado y asegurado en todo estado bien constituido y que los ciudadanos tienen derecho a la plena libertad de manifestar alta y públicamente sus opiniones, cualesquier que fueran, por la palabra o por la imprenta, sin que la autoridad eclesiástica o civil pueda limitarla. Ahora bien, sosteniendo esas afirmaciones temerarias, no piensan, no consideran que predican una libertad de perdición."

Nuestro proyecto no tiene, entonces, a la extirpación católica.

Y acazo Estrada, uno de los publicistas católicos argentinos más eminentes, no sostiene la separación de la Iglesia y el Estado?

Se pretende que la reforma contradice la tradición nacional, olvidando que si hay una evolución manifiesta en las instituciones argentinas es la que tiende a separar el orden tempo-



### SUSCRIBASE

A la "Revista Socialista"

(80 páginas de lectura)

El trimestre \$ 1.—

Redacción y Administración:

RIVADAVIA 2150 - Casa del Pueblo

cede siempre después de los fracasos: se recogen los inconvenientes en lugar de los frutos del éxito; los dirigentes de la Unión Popular Católica comprendieron que todos los partidos agredidos en la forma en que lo habían sido, zanjaron la cuestión en una forma definitiva y radical. Y viéndose dentro de la provincia en la impotencia y en la derrota, trajeron su cuestión a esta capital; invocaron la solidaridad nacional del catolicismo y fueron a golpear a la puerta del presidente de la república, exhibiéndole una masa electoral negociable, no solamente en la capital de la república, sino en varias provincias, y sobre todo en Córdoba, que era en ese momento ya la obsesión del oficialismo.

Así se explica y de allí proviene aquel telegrama que dirigió el 22 de abril de 1921 al ministro del interior, don Ramón Gómez, al gobernador de Santa Fe, "por especial encargo", decía, del presidente de la república, y en el cual le llamaba la atención sobre los peligros de las discusiones religiosas que se habían iniciado en la convención.

La provincia está inhabilitada para legislar sobre la materia, porque invadieron atribuciones que han sido delegadas a la nación. El gobierno provincial no puede ejercer más funciones que las que le corresponden como agente del Estado federal, y las emergentes de su poder de policía. Estas consideraciones y el principio democrático de la igualdad nos han decidido a proyectar la supresión del artículo 50, que consagra al catolicismo como religión del Estado, reemplazándolo por otro que reconoce el derecho que todo hombre tiene a profesor libremente su culto, según los dictados de su conciencia, sin más limitaciones que las impuestas por la moral, el orden público y las buenas costumbres.

Ellos nos han decidido, también, a aceptar el preámbulo proyectado por la mayoría de la comisión, y a eliminar, entre los requisitos para desempeñar el cargo de gobernador, el de ser católico; y lógico con el propósito de afirmar la neutralidad del Estado, proponemos más adelante que la educación pública sea laica.

No queremos que el Estado juzgue en lo espiritual, ni la iglesia juzgue en lo temporal.

— Cámara de diputados de la nación — Sesión del 2 de septiembre de 1922.

Señor de la Torre — Ningún partido en Santa Fe había incluido la cuestión religiosa en su plataforma para las elecciones de convencionales, como puede comprobarse por los documentos de propaganda de todos los partidos, discursos, manifiestos, circulares, volantes... La primera chispa fue encendida por quien menos podía hacerlo, por el obispo de Santa Fe, que publicó una pastoral recomendando a los católicos afiliados a los partidos que depositaran sus votos atendiendo al interés religioso y no al interés político; debían votar por el adversario católico y por el corresponsal liberal.

A la pastoral del obispo siguieron los sermones públicos y las recomendaciones secretas de los curas al oido de los feligreses, respecto de los candidatos deseables y de los no deseables, y fué entonces, señor presidente, cuando los dirigentes de todos los partidos vimos que el conflicto religioso tan estéril, tan inútil, tan funesto para la paz de las conciencias, no desaparecería mientras una comunidad religiosa privilegiada quisiera hacer girar toda la vida nacional alrededor del mantenimiento o de la extinción de sus privilegios.

Las recomendaciones del obispado en favor de los candidatos de sus simpatías demostraron la indiferencia o dirigencia mejor la hostilidad con que mira la iglesia católica el progreso político e institucional. No negaré que católico o cinco de sus predilectos no fueran personas calificadas intelectual y moralmente, pero en general las recomendaciones de los curas recaían en los peores candidatos, en los menos capaces y los menos honorables en ejecución de aquel viejo principio: el fin justifica los medios.

Las exhortaciones episcopales carecieron, empero, de consecuencias, y no pasaron de tres o de cuatro; los que se pudieran ser elegidos o excluidos por esa causa. Sucedieron entonces lo que su-

cedió en la primera quincena de mayo se sancionó la reforma del preámbulo; en la segunda se incorporó, en sustitución del artículo 50, el artículo 60, a que ya me referí y que prohíbe a la legislatura dictar leyes que restrinjan o protejan ningún culto. La reforma religiosa estaba prácticamente consumada.

La constitución se promulgó, y fué recién entonces, después de la promulgación, que el presidente de la república apremió al gobernador. Se aseguró en Santa Fe que lo fué enviado desde esta capital el proyecto de decreto de desconocimiento de la nueva constitución, redactado — se dijo con toda generalidad — por el procurador general de la nación, doctor José Nicanor Matienzo, a pedido del presidente de la república. Ese detalle no me consta.

Ante el proyecto de decreto, robustecido por la opinión del doctor Montes de Oca, el gobernador de la provincia podía acaso vacilar?



### Fué algo prodigioso

la aparición de

Fitá...

Así comienza el  
sabroso relato que

• MIRADOR •

publicará en su  
próximo número

Aparecerá el Viernes 28



# Informaciones deportivas

La Federación Atlética contribuye para la jira de J. C. Zabala

Premios adeudados por el Deportivo Nacional y la disolución de este club

## OTRAS RESOLUCIONES

En su reunión última el consejo directivo de la Federación Atlética Argentina consideró los siguientes asuntos adoptando las resoluciones que en cada caso se indican:

Club Deportivo Nacional — A raíz del emplazamiento a esta institución, el señor Roberto Harsch, delegado de la misma, da cuenta que a raíz de diversas dificultades, entre ellas la falta de un número de socios con ánimo de continuar prestando sus entusiasmos; contrariedades de índole económicas, ya que las entradas no permitían hacer frente a los egresos y otros de menor importancia, habían hecho de qué, hace ya de estos cuatro meses, se decidiera la disolución del club. En cuanto a los premios adeudados, motivo del emplazamiento de la Federación, manifestó también el señor Harsch, que él mismo, pero dejando aclarado que esto no importaba un compromiso, trataría de ir entregándolos a medida que las circunstancias se lo permitieran.

Después de algunas consideraciones al respecto, por unanimidad se resolvió:

1. Hacer conocer la determinación del señor Roberto Harsch, en cuanto a la entrega de premios se refiere, a las instituciones y atletas que formularon reclamos al respecto, y

2. Tener por desafiliado al "Club Deportivo Nacional" en virtud de su disolución, anulando por tesorería el asiento correspondiente a la cuota de afiliación de esa entidad por el año en curso.

Vocal suplente — A raíz de la desafiliación del Club Deportivo Nacional y dejando cesar en su carácter de delegado el señor Roberto Harsch y por lo tanto de su condición de miembro del consejo directivo, el que integrada hacía poco tiempo, se resuelve invitar al vocal suplente señor Alberto P. Mieybégué, para que en reemplazo de aquél, integre el mismo. Sobre este particular el señor Harsch opuso sus reparos, por cuanto, a su entender, debía completar el mandato que se le había conferido, aun habiendo perdido el carácter de delegado de la entidad afiliada que entonces representaba.

Club Sportivo Barracas. — Jira del atleta Juan Carlos Zabala. — Considera una nota del club de referencia y después de oír el informe de la presidencia sobre gestiones realizadas ante entidades comerciales y personas que podrían haber prestado una colaboración y debiendo aclarar resolver sobre la conveniencia de una contribución en efectivo y considerando:

que si bien hay dinero disponible en caja, el mismo no alcanza a cubrir las cuentas pendientes del último campeonato Latino Americano;

que en razón de los indiscutibles méritos del atleta Zabala, justificase ampliamente el objetivo de la jira; que no sería posible negar las ventajas evidentes, que como factor de propaganda para el atletismo nacional reportaría una actuación memorable del atleta Zabala, en los campos deportivos europeos; y

que en virtud a lo mencionado en el párrafo anterior, no es posible negar la solicitud del club Sportivo Barracas, sino que por el contrario, la Federación está en la obligación moral de prestar ayuda.

Por todo esto y aclarando que el rubro "Fomento de atletismo" del presupuesto en vigor tiene aún saldo favorable, se resuelve:

1. Contribuir con la suma de trescientos pesos mil. a la lista iniciada por el Club Sportivo Barracas para financiar la jira del atleta Juan Carlos Zabala, con imputación a la cuenta "Fomento de atletismo"; y

2. Arbitrar oportunamente los medios para reintegrar dicha suma, en virtud de la mala situación económica de la entidad, ya que de no tratarse de un caso evidentemente excepcional, y aun estando correctamente justificada la inversión, no habría sido acordada la señalada en el artículo primero.

Club Atlético Los Andes — Caseros —

Solicita autorización para que los atletas con licencia puedan participar en un torneo que los mismos organizan. Considerando que la realización de este torneo constituye un medio de difusión del atletismo y que recientemente se han tenido buenos informes de esta entidad, no afiliada, en virtud de lo determinado en el inciso t del artículo 38 del reglamento interno, se resuelve en sentido favorable la solicitud del Club Atlético Los Andes.

Club Pedestre Velocidad y Resistencia — Se resuelve acordar las fechas de 12 y 13 de diciembre próximo para la realización de un torneo para "Veteranos", cuya reglamentación y normativa de pruebas hacen constar en la solicitud correspondiente.

Modificaciones al reglamento general de atletismo — El señor Luisi presenta un proyecto de modificación a los artículos 17 y 18. En atención a

La Stefford llegó ayer a La Rioja en su Chingolo II

La aviadora M. Stefford, en su Chingolo II, levantó vuelo ayer a las 7 desde Tucumán, dirigiéndose a Catamarca, prosiguiendo su raid alrededor de las 14 provincias.

Según informaciones recibidas de esa, reina mal tiempo, no obstante lo cual la señora Stefford continúa con todo entusiasmo la prueba, habiendo aterrizado en Fries a las 11.30. Una vez que se surtió de nata, siguió rumbo a Catamarca, llegando a las 18.17. Poco después volvió a levantar vuelo en dirección a La Rioja, para cumplir esta nueva etapa a las 17.

Hoy se constituirá el consejo de la Liga

De acuerdo con la citación oportunamente hecha, esta noche, a las 18, se reunirán los representantes de los clubes afiliados a la Liga Argentina de fútbol a efectos de constituir el consejo directivo que funcionará bajo la presidencia del señor J. Planis, designado, como se sabe, en la reciente asamblea de la entidad nombrada.

La reunión de hoy se destinará, como asunto principal, a la elección de los miembros que integrarán la mesa directiva y demás cargos estatutarios, fijación de días de sesión, etcétera.

EN LA ASOCIACION

Por su parte, y como de costumbre, esta noche se reunirá también el consejo directivo de la Asociación Argentina.

Se hicieron modificaciones al programa por el campeonato argentino

La Confederación Nacional de Fútbol, atendiendo observaciones formuladas al programa de partidos y distribución de zonas para la disputa del XII Campeonato Argentino, resolvió anular el sondeo de los partidos correspondientes a las zonas "A" y "B" de la provincia de Santa Fe.

La Liga Ceresina, en efecto, reclamó por cuanto se le había incluido en la zona B y hallarse a una distancia muy considerable de Vera y de Reconquista, donde se encuentran los equipos de esa zona. Por otra parte, la Federación Santafecina solicitó la incorporación de la Liga Sanjustina, con asiento en San Justo. Este pedido fue aceptado, lo mismo que el de la Liga Ceresina.

A la Liga Sanjustina se le incluyó en el nuevo sondeo, que arrojó el siguiente programa para el 6 de septiembre: zona A. Galván v. San Carlos, Rafaela v. Ceres y Santa Fe v. Esperanza; zona B, Reconquista v. Vera y San Cristóbal v. San Justo.

Fué considerada, también, la solicitud presentada por la Liga del Sud, con asiento en Bahía Blanca, con el objeto de que se incluyera en los partidos del campeonato argentino a la Asociación Deportiva del Sud de Pigüé. En principio, se le acordó afiliación indirecta a la entidad de Pigüé, y fué agregada en la zona C de la provincia de Buenos Aires. Coronel Suárez, de la misma zona, se hallaba para el domingo próximo y se sorteó qué sería local, resultando favorecido Coronel Suárez, que jugará con Pigüé.

Hoy se iniciarán las revanchas del campeonato de basketbol

DE LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Hoy miércoles 26 proseguirá en la institución nombrada la disputa del Campeonato interno de basketbol, dando comienzo a los partidos revanchas, finalizados los cuales se clasificarán los equipos de cada una de las dos zonas para jugar los partidos finales que clasificarán al team ganador del campeonato.

El programa de hoy consta de los siguientes partidos:

Art. 20.30. Leaders v. Patricio, referee Cíes; a las 21.25, Cálquiera v. Tirogolfos, referee Domínguez; a las 22.20, Rugby v. Madrugada, referee, Meier.

que las modificaciones al reglamento general de atletismo deben ser sancionadas por una asamblea, se resuelve pasar los antecedentes a la comisión que tiene a su estudio las modificaciones al estatuto y reglamento interno.

Mes olímpico — Después de oír los informes respectivos, por unanimidad se resolvió adherirse a la iniciativa de la Confederación Argentina de Deportes y Dirección Municipal de Educación Física, prestando el apoyo necesario para el mejor éxito de la misma.

Art. 7. La participación del personal docente y administrativo en los hechos a que se refieren los artículos anteriores, ya sea con actitudes o palabras, será considerada grave a los efectos de las sanciones establecidas en el art. 55 incs. a) y b) del estatuto vigente.

Art. 8. Declarase nulo el reconocimiento de la Federación Universitaria y de los centros estudiantes.

Art. 9. Comuníquese a sus efectos al poder ejecutivo de la nación y a las Facultades, públicamente, insértese en el libro de ordenanzas y acuerdos del consejo y archívese.

La resolución transcrita fué aprobada por unanimidad de votos, excepción hecha del artículo 8º que resultó con tres votos en contra de los consiliarios doctores Mirizzi y Allen, e ingeniero Castellanos Posse. — Correspondiente.

Modificaciones al reglamento general de atletismo — El señor Luisi presenta un proyecto de modificación a los artículos 17 y 18. En atención a

A \$ 65, \$ 68 y \$ 75

se alquilan departamentos de dos pisos, cocina, baño y patio. Martín García 473, a una cuadra del parque Lezama.

Confederación Juvenil Socialista

El domingo próximo continuará ambos campeonatos

PROGRAMA DE PARTIDOS

Bajo el patrocinio de la Confederación Juvenil Socialista, el domingo 30 próximo se realizarán los siguientes partidos:

TERCERA DIVISION

Barberis v. Germinal, en Rivadavia, a las 10 horas; referee, Pasianotto; delegado, Alicante.

— De Armas v. Cholana Juniors; cede puntos a De Armas.

QUINTA DIVISION

Germinal Devoto v. Barberis, a las 2 en General Paz y Av. América; referee, Menéndez; delegado, Picón.

BASKETBOL

Cristina C v. Zola A, en Ingeniero Huergo 1500 (Dock Sud), a las 10 horas; referee, I. Carreras.

— Del Valle Iberuenco v. Luoni, en Ingeniero Huergo 1500 (Dock Sud), a las 9; referee, Leshman.

— Almafuerza v. Ingenieros, en Ingeniero Huergo 1500 (Dock Sud), a las 11; referee, Viega.

— Cristina A v. De Armas; cede puntos a De Armas.

— Casa del Pueblo v. Zola B; este último cede puntos.

— Cristina B, bye.

Medios de comunicación para la cancha de basketbol: cruzar el Riachuelo por el puente Almirante Brown, tomar el tránsito y bajarse en Ingeniero Huergo 1500.

COMISION DE DEPORTE

Resolución del C. Central sobre el partido R. Cristina A v. Zola A.

1º Amonestar a los los dos equipos por emplear el juego brusco.

2º Suspender por todo el corriente año al ciudadano J. Rodríguez, de la Juventud R. Cristina; y por 3 partidos a Lechess, de E. Zola. Estas suspensiones son de carácter condicional.

Córdoba

LA HUELGA ESTUDIANTIL DECRETADA POR LA FEDERACION UNIVERSITARIA

Resolución del consejo superior de la Universidad

CORDOBA, 25 — Para considerar la actual situación creada por la huelga que en defensa de la integridad de la Universidad decretara la Federación Universitaria, se reunieron el consejo superior de esa casa de estudios, resolviendo luego de considerar la actitud intransigente y atentatoria la actitud estudiantil, tomar la siguiente resolución:

Artículo 1º. En los años 1931 y 1932 se recibirán exámenes únicamente a los alumnos que asistan al ochenta por ciento de las clases teóricas de cada una de las materias en que se encuentren matriculados como regulares, y que corresponda dictar en el presente curso escolar, a contar desde el 26 del corriente.

Artículo 2º. A estos alumnos no se les otorgará hasta el año 1933 certificado de los estudios realizados.

Art. 4º. Los alumnos matriculados en primer año y que no hubiesen obtenido ninguna promoción, quedarán sujetos a las nuevas condiciones de ingreso que establezcan las Facultades.

Art. 5º. Los cursos del corriente año terminarán el 30 de noviembre y para los exámenes sólo habrá un turno que se iniciará el 10 de diciembre. En éstos se exigirá como mínimo los programas desarrollados el año 1930.

Art. 6º. Todo acto de coacción o violencia, efectuado por alumnos de la Universidad contra sus compañeros, por el hecho de asistir a clase, rendir examen o ejercitarse a derecho, será castigado con la expulsión definitiva. Igual sanción se aplicará a los que injurien en cualquier forma a los profesores y empleados.

Art. 7º. La participación del personal docente y administrativo en los hechos a que se refieren los artículos anteriores, ya sea con actitudes o palabras, será considerada grave a los efectos de las sanciones establecidas en el art. 55 incs. a) y b) del estatuto vigente.

Art. 8º. Declarase nulo el reconocimiento de la Federación Universitaria y de los centros estudiantes.

Art. 9º. Comuníquese a sus efectos al poder ejecutivo de la nación y a las Facultades, públicamente, insértese en el libro de ordenanzas y acuerdos del consejo y archívese.

— Por única vez en la temporada, al próximo viernes, por la tarde, esta comisión realizará en el Odeón un acto poético, que iniciará con algunas palabras que pronunciará Sarah Gaimé, profesora de la Alliance Française, se desarrollará con un programa y de alto valor literario y artístico.

La resolución transcrita fué aprobada por unanimidad de votos, excepción hecha del artículo 8º que resultó con tres votos en contra de los consiliarios doctores Mirizzi y Allen, e ingeniero Castellanos Posse. — Correspondiente.

Modificaciones al reglamento general de atletismo — El señor Luisi presenta un proyecto de modificación a los artículos 17 y 18. En atención a

A dos cuadras de Callao

y de Rivadavia, Cangallo 2072, se alquilan departamentos de 3 piezas, cocina, baño y patio, a \$ 98, 132 y 148.

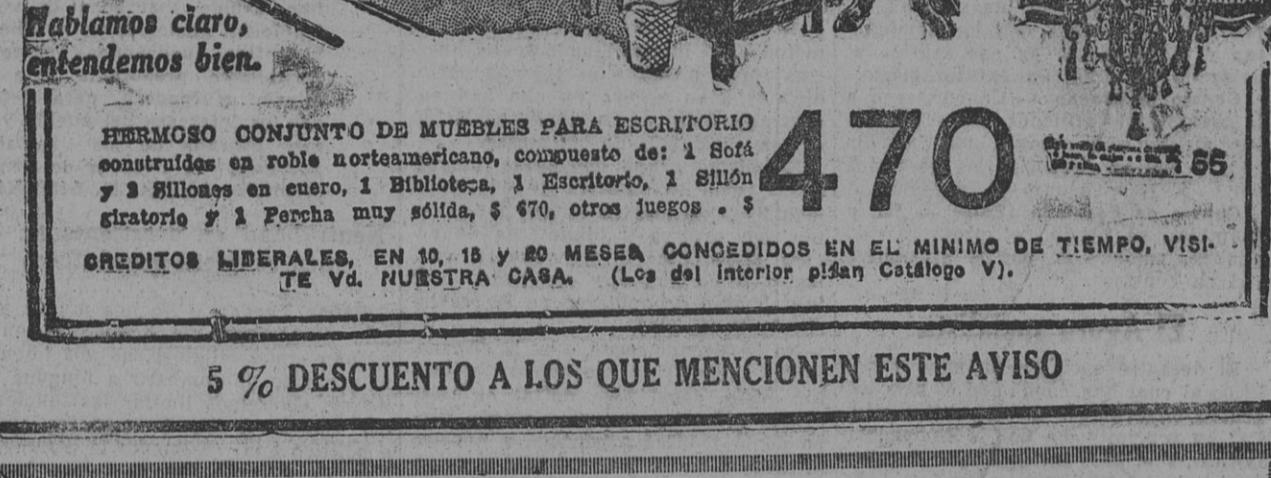
SIN UN SOLO CENTAVO AL CONTADO

AMUEBLAMOS TODA SU CASA

Grandes Mueblerias TERZA Hnos.

EN 10, 15 y 20 MESES

726 SARMIENTO 726



# Movimiento Gremial

La Federación de Obreros y Empleados Telefónicos denuncia arbitriedades policiales

## SE CASTIGA COMO UN DELITO EL REPARTO DEL PERIODICO "FEDERACION"

Procedimientos arbitrarios de ciertos funcionarios policiales impiden la acción de propaganda a que tienen derecho las organizaciones gremiales.

La comisión administrativa de la Federación Telefónica, ante esos repetidos abusos de algunas seccionales de policía, ha resuelto dar a publicidad la nota dirigida al señor prefecto, a los efectos que en la misma se expone.

Me dirijo a usted por mandato de la comisión administrativa de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos, formulándole una denuncia sobre el procedimiento abusivo cometido por la seccional 23 el día 18 del corriente en la persona de los asociados: Modesto Orozco y Adolfo Varela, a quienes se les mantuvo detenidos de las 6.40 a las 18 horas, por el solo hecho de estar repartiendo el periódico de nuestra entidad a los asociados que trabajan en la oficina Palermo; periódico éste que como lo constará a esa jefatura se ocupa exclusivamente de asuntos gremiales, habiendo sido hasta la fecha inobstante su distribución.

Como este hecho puede repetirse en la misma seccional donde con posterioridad a lo denunciado se impidió, no pena de detención, a otro asociado, tal reparto de periódicos, procediéndose de igual manera en la seccional 38a, y

considerando que el tiempo que se manejaron detenidas las dos personas anteriormente nombradas ha sido realmente excesivo y excluye por consiguiente la posibilidad de todo error; y en vista de que el 21 del corriente, a las 22 horas aproximadamente se presentó en nuestro local social un oficial de policía acompañado de un agente, pertenecientes ambos a la seccional 38a, los que nos impidieron realizar una reunión de C. de fiestas cuyos componentes no ascendían a ocho personas, entendemos ante lo cual que también en este caso se ha procedido en forma arbitraria, puesto que por disposición policial solo estamos obligados a solicitar permiso para realizar reuniones, cuando se trata de asambleas de delegados y subs., o departamentales, en las cuales haya un crecido número de concurrentes, nos dirigimos a esa prefectura solicitando se haga notar a las citadas seccionales que han incurrido en abuso, a los efectos de que los hechos denunciados no se repitan en perjuicio de nuestros asociados y de ciertos derechos de los que no se nos puede privar dentro del local social, por no haber hasta la fecha disposición que lo establezca".

Cambio de domicilio — Se comunica a los gremios en general y a nuestros asociados que a partir de la fecha el nuevo local social estará situado en la calle Catamarca 577 de esta ciudad.

## SOBRE "JUBILACIONES" HABLARA EL DOCTOR PODESTA

El 3 de septiembre

## POR LA ESTABILIDAD Y ESCALAFON PARA OBREROS Y EMPLEADOS

Se realizará un gran acto público

LO ORGANIZA LA UNION OBREROS MUNICIPALES

La Unión Obreros Municipales patrocina un gran acto por la estabilidad y el escalafón para obreros y empleados, el cual se realizará el viernes 11 de septiembre, a las 20.30 horas, en el salón situado en la calle Alsina 2332. En dicho acto, después de desarrollarse un programa artístico, disertará el doctor José P. Podestá sobre el tema "Caja municipal de jubilaciones". La entrada es libre.

Los comisiones recomiendan a los socios puntual asistencia.

Bien, pues, ¿Qué es, ante el espectáculo de los grandes movimientos de la historia que se llaman "revoluciones", esto que nosotros llamamos ahora "la revolución del 6 de septiembre"? ¿Qué conjunto de propósitos le ha servido de guía? ¿Qué ideas políticas la han agitado o la motivan aún?

LEA:

## LAS BASES MORALES DE LA REVOLUCION

Interesante folleto por Mario Bravo

24 páginas.  
El ejemplar \$ 0.20

Pedidos a:  
LIBRERIA Y EDITORIAL  
"LA VANGUARDIA"  
CASA DEL PUEBLO  
Rivadavia 2150 — Capital

## LA ASAMBLEA DE LOS OBREROS DE POMPAS FUNEBRES

Convenio sobre jornada legal

En la asamblea realizada anteayer por los trabajadores de pompas fúnebres, luego de amplio debate y escuchadas las informaciones del secretario general de la Federación de Empleados de Comercio, ciudadano Bonenchi, se resolvió aprobar el convenio sobre cumplimiento de la jornada legal, que publicará la organización en estos días.

## AGRUPACION SOCIALISTA FERROVIARIA

Reunión de la comisión

Se invita a los miembros de la comisión provisoria de esta agrupación, a la reunión que se efectuará hoy, a las 20 horas, en la secretaría provisoria, Rivadavia 2150 (Casa del Pueblo), para tratar asuntos relacionados con la constitución de esta agrupación, y fichas de ingreso de nuevos simpatizantes.

OBSEQUIO  
Mediante la entrega de 4 frascos vacíos con tapa de la afamada

Yerba ASUNCION

se le obsequiará con un frasco lleno

DOMINGO BARTHE (S. A.)

Buenos Aires, SALTA 1750

Rosario, San Lorenzo 1635

## Los serenos municipales seguirán trabajando 14 horas

### ENTIENDE EL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO QUE NO LES ALCANZA LA LEY 11.544

UNO de los gremios más afectados por el incumplimiento de la ley número 11.544 es el de los serenos. Largas jornadas, que exceden a veces de doce horas diarias, controladas por relojes especialmente destinados al efecto, hacen de los serenos, en los establecimientos de la industria y el comercio trabajadores sometidos a la imposición patronal, sin defensa posible de la organización obrera, dada la forma aislada en que desempeñan sus funciones y la ausencia de una organización seria y honesta de parte del Departamento del Trabajo.

Los serenos municipales — por explicable excepción — han sido los únicos trabajadores del gremio que, al amparo de una potente y prestigiosa entidad sindical, reclamaron insistente ante el municipio el cumplimiento de la jornada legal. Pero como se verá más adelante, gracias al criterio reaccionario del Departamento Nacional del Trabajo, ratificado por el señor Guerriero en la interpretación de la ley, han sido injustamente excluidos de la misma.

En efecto, en la información que acerca del expediente 116.872-D-1931 se publica en el Boletín Municipal del 22 del corriente nos enteramos del trámite seguido para "Aclarar una disposición de la ley 11.544". Aparece en primer término un informe del asesor letrado, doctor Amilcar Rázuri, en el que, contemplando la situación de los serenos municipales que trabajan desde las 17 horas hasta las 7 del día siguiente, se hacen las siguientes consideraciones:

"El caso no ofrece una solución terminante al través de la misma ley y su reglamentación. Así:

1. Aplicando los artículos 1 y 3, inciso a) de la ley, y artículo 8, inciso b) de la reglamentación, los "serenos" están expresamente excluidos del beneficio de las 8 horas diarias y 48 horas semanales, pues en la economía general de la misma ley estos obreros realizan funciones de "vigilancia subalterna".

2. A su vez el artículo 2 de la ley fija en 7 horas la jornada de "trabajo nocturno", entendiéndose como tal la comprendida entre las 21 y las 6 horas.

La "jornada de trabajo nocturno" no admite, según parece, las excepciones del artículo 3a, toda vez que dicho artículo 2a no se encuentra expresamente mencionado.

Interpretando gramaticalmente la palabra "sereno" y teniendo en cuenta su acepción corriente, ejerce funciones de tal quien lo hace en las horas de la noche. Y aplicando así ligeramente el artículo 28 de la ley y siendo el del "sereno" un trabajo nocturno, parecería que su jornada sólo puede ser de 7 horas.

3. Pero como el artículo 3c establece la excepción para las "explosiones" del artículo 10 y el artículo 2a no tiene por sujeto ninguna "explosión", sino que, refiriéndose a las mismas "explosiones" del artículo anterior, sólo contempla una "forma" determinada de trabajo, ¿cabe preguntarse si las excepciones del artículo 3a rigen las actividades del artículo 2a, vale decir, si "en los empleos de dirección y vigilancia" cuando la jornada sea "nocturna", puede ésta exceder de 7 horas?

La inclusión de los "serenos" en el inciso b) del artículo 8 del decreto reglamentario inclinaria a una respuesta afirmativa.

Planteada así la cuestión y teniendo en cuenta que el Departamento Nacional del Trabajo es el órgano nato de interpretación de la ley 11.544, opinó que, frente a la oscuridad de las disposiciones legales, debe remitirse este expediente en consulta a esa repartición, volviendo luego con lo actuado a esta asesoría."

De más está decir cuál ha sido la resolución del Departamento del Trabajo. Con una ligereza censurable, que revela una vez más la parcialidad con que encara la legislación obrera esa repartición nacional, simplemente engranaje burocrático al servicio de los intereses patronales, dicha resolución expresa lo siguiente:

"El artículo 8, inciso c) del decreto reglamentario de la ley 11.544, excluye expresamente del beneficio de las 8 horas diarias o 48 horas semanales a los "serenos", cuyas taras califica de vigilancia subalterna."

EN ESTA EXCEPCION ESTAN COMPRENDIDOS TAMBIEN LOS SERENOS NOCTURNOS."

De dónde saca el Departamento esta conclusión en base de la cual no ofrece argumentación alguna? Resolución tan inconsulta la ha hecho suy el intendente, "de conformidad con lo expuesto por el asesor", que, como se ha visto, no pudo aclarar: "las oscuridades" de la ley y su reglamentación.

Con esas actuaciones ha bastado para legalizar la vergonzosa explotación que sufren centenares de obreros municipales obligados al desempeño de su función durante 14 horas continuadas!

La Federación Obrera Marítima ha presentado un memorial a la prefectura

Se hacen en él varias peticiones a favor del gremio

El consejo federal de la Federación Obrera Marítima en representación de la sección Patrones y conductores, viene por intermedio de este memorial a solicitar del señor presidente, de acuerdo a los fundamentos que se exponen, los puntos siguientes: La modificación de las ordenanzas que establece la capacidad de los conductores y ayudantes para el manejo de los motores a vapor en buques de 420 y 620 HP, respectivamente. Conductores a vapor en el sentido de ampliar sus títulos; la suspensión de su aplicación y vigencia o la derogación oportuna del decreto de fecha 10 de abril de 1930 que reglamenta sobre patentes de capitanes de cabotaje, patrones y timonales afectados a la navegación fluvial. Exp. P.10.224.1929.

Combustión interna — El progreso sorprendente alcanzado por las máquinas Diesel o semi Diesel en sus aplicaciones a la navegación se ha acrecentado en forma imprevisible en las grandes compañías navieras, y los armadores pequeños estimulados ante tan poderoso alicante, no han tardado en adoptarlos alentados por el costo conveniente de los mismos. El personal, en cambio, no ha seguido el mismo ritmo en cuanto al progreso se refiere, pues el exiguo límite de 169 HP impuesto en el periodo inicial de esta clase de motores, constituye una barrera a las legítimas aspiraciones de este gremio que sólo ha ganado en experiencia con el transcurso del tiempo, pero que se han cerrado las puertas para todo progreso de acuerdo a su capacidad.

Conductores a vapor — Los foguistas y cabos, a la inversa de lo que ocurre con marineros y timoneles, no obstante su reconocida capacidad y haber llenado todos los requisitos indispensables y reglamentarios, sólo se les autoriza a manejar motores y máquinas de capacidad tan limitada que después de muchos años de trabajo no pueden obtener lo que en justicia les corresponde: hacer una carrera que equitativamente retribuya sus sacrificios en el penoso trabajo que desempeñan a bordo. En cambio, un marinero, capitán de cabotaje, o práctico de los puertos o de los ríos, lo que lo coloca en una situación de privilegio ante el personal de máquinas que en su esfuerzo de acción no es menor a lo expuesto, y sin prender lesionar otros intereses, insipidos sólo por un acto de justicia, solicitamos corregir lo que reputamos más que una injusticia un olvido, la

ampliación de los títulos para los mencionados personales: Combustión interna — Pedimos que mediante una honrada prueba de competencia a base de un programa práctico se equipare a los conductores de combustión interna a los ayudantes de máquinas, lo que equivale al manejo de motores hasta 320 HP, y de segundo, tercero y cuarto maquinistas en buques de 420 y 620 HP, respectivamente. Conductores a vapor — Solicitamos que los conductores de máquinas a vapor que tengan más de tres años de navegación de río y que posean títulos hasta 500 caballos de fuerza, les anulen los mismos hasta 750, en forma que puedan embarcar como segundos en los buques de tercera categoría y de terceros en los buques.

Reglamento sobre patentes de cabotaje y patrones de cabotaje — La antigüedad reglamentación, no tiene, a nuestro criterio, a dar mayores medios de seguridad a la navegación ni tiene tampoco a favor de los intereses generales de la misma, y si, por el contrario, atenta contra una enorme mayoría de patrones que se verían por imperio de la misma, compelidos a afrontar la enorme y creciente desocupación por insatisfactorios a continuación ejerciendo el cargo que hoy ocupan después de una probada capacidad en sus largos años de servicio.

Al solicitar la derogación por los fundamentos expuestos, lo hace teniendo en cuenta que este pedido no deja a la marina mercante sin otra reglamentación por la cual regrese.

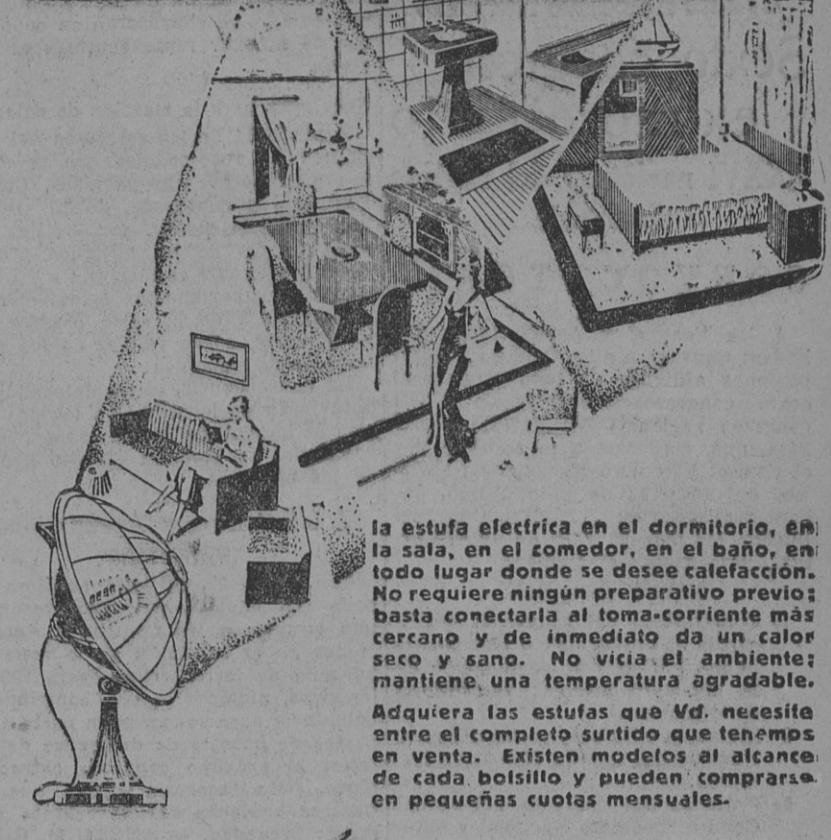
La Federación Obrera Marítima confía que la Prefectura General Marítima resolverá favorablemente por ser de estricta justicia.

UNION FERROVIARIA  
Sección Puerto La Plata

Se invita a los socios de esta entidad a la asamblea que se realizará hoy miércoles, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: Acta anterior; correspondencia; nombramiento de comisiones de reclamos; censistas y otros asuntos.

El Socialista Diario de Madrid información doctrinaria y de política obrera internacional. — Suscripción mensual, \$ 1.50. — Agente: Miguel Navas, Cangallo 2178, Buenos Aires.

## Es indispensable...



la estufa eléctrica en el dormitorio, en la sala, en el comedor, en el baño, en todo lugar donde se desee calefacción. No requiere ningún preparativo previo; basta conectarla al toma-corriente más cercano y de inmediato da un calor seco y sano. No vicia el ambiente; mantiene una temperatura agradable. Adquiera las estufas que Ud. necesita entre el completo surtido que tenemos en venta. Existen modelos al alcance de cada bolsillo y pueden comprarse en pequeñas cuotas mensuales.

## Compañia HISPANO-AMERICANA de ELECTRICIDAD

DON FRUTAS

### REALIZARAN ASAMBLEA LOS GRAFICOS DE ROSARIO

HOY

LANUS OESTE — La Juventud Socialista "Esteban Echeverría" realizará, a las 20.30 horas, una conferencia pública, en su local, Llavallol y 14 de Julio, en la cual el ciudadano Jerónimo Della Latta tratará el tema "El Partido Socialista y la elección presidencial".

AVELLANEDA (Villa Porvenir) — El Centro Socialista, Pilcomayo 1812, ha organizado para las 21 horas una conferencia sobre el tema "El Partido Socialista y la elección presidencial", a cargo del doctor Bartolomé A. Fiorini.

AVELLANEDA — La biblioteca popular "Emilio Zola", calle Fraga 359, con el concurso de la Liga de Profilaxis Social, ha organizado para las 21.30 horas una conferencia de carácter científico, en el cine La Perla, de Barrio Piñero.

El doctor Armando Ascheri, miembro de la comisión directiva de la Liga, disertará sobre el tema "La sífilis y las enfermedades venéreas", ilustrándose la conferencia con proyecciones luminosas. La entrada será libre para mayores de edad.

### FIESTAS Y ACTOS CULTURALES

PARA EL DOMINGO 6 DE SEPTIEMBRE EN LA CASA DEL PUEBLO

Centro Socialista de la sección 8a, con el apoyo de la fundación destinada a este Centro, ha organizado un festival artístico y danzante a realizarse el domingo 6 de septiembre próximo, por la tarde, en el salón de la Casa del Pueblo.

Al efecto, ha sido preparado un variado e interesante programa, habiéndose fijado el precio de la entrada en \$ 1.50 para hombres. Las señoras y señoritas abonarán 30 centavos, con opción a una rifa.

Por entradas y detalles, los interesados deben dirigirse al local social, Constitución 3290.

### REVISTAS ORALES

J. S. "Emilio Zola" — Por motivos impuestos ha sido postergada la lectura del octavo número de la Revista Oral que auspició la Agrupación, para una fecha a fijarse en breve.

En el local de la Juventud, calle Ramón L. Faloc 2753, se reciben colaboraciones.

### CURSOS POPULARES

J. S. "Florentino Ameghino", avenida al Norte, CABA. Comiendo con la colaboración de la Agrupación, ha quedado abierto en el local social un registro de inscripciones para las siguientes materias: Contabilidad, matemáticas, geografía y taquigrafía.

Las inscripciones se reciben todos los días, de 13 a 21 horas.

### AGrupación ARTISTICA "JUAN B. JUSTO"

Sección Coral — Se cita a los alumnos de esta sección al ensayo extraordinario

SAN MARTIN — Festejando el 40. aniversario de la fundación del peri

# Partido Socialista

## Comité Ejecutivo Nacional Sexto congreso extraordinario (XXVI nacional) del Partido Socialista

### CONVOCATORIA

A los Centros y Agrupaciones afiliadas: Convócase a los Centros y Agrupaciones afiliadas de todo el país al sexto congreso extraordinario XXVI (congreso nacional) del Partido Socialista, que, conforme a lo resuelto por el Comité Ejecutivo Nacional en sesiones del 10 y 13 de julio último, deberá realizarse en la capital, Casa del Pueblo, los días 29 y 30 de agosto actual, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución del congreso; verificación de credenciales; elección de la mesa directiva; designación de la comisión interna; reglamento de discusión.

2. Situación política y social del país. Informe del Comité Ejecutivo Nacional.

3. Prórroga del mandato del actual Comité Ejecutivo Nacional y autorización al mismo para adoptar en la acción del Partido todas las resoluciones que considere conducentes a la normalización institucional del país.

4. Elecciones parlamentarias y presidenciales. Programa electoral y político.

5. Clausura del congreso. Manuel Palacín, secretario general del Partido Socialista.

#### Disposiciones estatutarias:

El artículo 21 de los estatutos del Partido establece que "Podrán celebrarse congresos extraordinarios a iniciativa del Comité Ejecutivo o a solicitud de un quinto de las agrupaciones".

Representación de las agrupaciones en los congresos.

Artículo 22. Cada agrupación enviará al congreso un delegado, que representará tantos votos como cotizantes tenga aquélla.

#### Delegados titulares y suplentes:

Las agrupaciones que lo deseen podrán enviar un delegado por cada 50 cotizantes o fracción; en este caso, cada delegado representará tantos votos como los que resulten de la división del número total de adherentes cotizantes de la agrupación por el de delegados enviados por aquélla.

También podrán nombrarse suplentes.

#### Agrupaciones que pueden concurrir al congreso:

Las agrupaciones reconocidas como adherentes por el Comité Ejecutivo con

anterioridad al 28 de febrero del corriente año, se encuentran en condiciones de mandar representantes al congreso.

#### Requisitos para la elección de delegado:

Artículo 11 de los estatutos del Partido: "Las resoluciones que se refieran a las otras agrupaciones, Comité Ejecutivo y congresos, deben ser votadas, por lo menos, por las dos terceras partes de los afiliados presentes." Igualmente se recuerda a los Centros y Agrupaciones lo establecido en el artículo 7 de la carta orgánica de los Centros, sobre validez de las resoluciones de asamblea.

En consecuencia, si los delegados no obtuviesen en la asamblea los dos tercios de los votos de los presentes, debe someterse su elección al voto general de los ausentes.

#### A los Centros y Agrupaciones socialistas:

Son fecha 22 de julio próximo pasado fué enviada por esta tesorería una circular a los Centros y Agrupaciones de la capital y de la zona suburbana de ferrocarriles hasta 100 kilómetros, pidiéndoles una contribución voluntaria para cooperar en parte a los gastos de pasajes de delegados del interior al próximo congreso extraordinario. Esta tesorería espera que los Centros enviarán sus donaciones a la mayor brevedad. — ANGEL M. GIMENEZ, tesorero.

#### Contribución voluntaria:

Contribución voluntaria de los Centros y Agrupaciones para ayudar a costear el pasaje de los delegados que envíen los Centros del interior al congreso extraordinario:

Centro de la 18a, \$ 20; Agrupación de Chofres, 20; Centro de la 15a, Paternal, 10; Agrupación de la Construcción, 10; Centro de la 8a, y Juventud "Juan A. Luoni", 50; Centro de San Andrés, 15; Centro de Villa Madero, 5; Centro de Remedios de Escalada Oeste, 50; Centro 1a, Flores Sud, 10; Centro 16a, Saavedra, 30; Subcomité "La Aurora" (sección 4a), 5; Centro de la sección 4a, 20; Centro de J. Ingenieros, 11, 35; Centro de la 5a, 39, 50; Centro de Morón, 10; Centro 15a, Villa Ortúzar, 7; Centro de la 20a, 10; Centro de la 7a, 10; Centro de la 17a, 9, 05; Agrupación Obreros del Cuero, 10, 30; Centro de la 1a, Chicago, 30; Centro de la 9a, Sud, 24; Centro de la 16a, Villa Urquiza, 30; Agrupación Gastronómica, 20; Centro de Ciudadela, 10; Centro de Remedios de Escalada Este, 10; Juventud Socialista de R. de Escalada Este, 10; Agrupación Feminina de R. de Escalada Este, 5; Agrupación de Empleados de Comercio, 20; Centro de Bernal, 10; Centro de Bánfield, 35; Centro de Haedo, 32; Centro 1a, Villa Lugano, 10; Centro de la 19a, 50; Centro de Campana, 30; Centro de la 10a, 10; Centro de Merlo, 5; Centro de Ramos Mejía Norte, 22;

Centro de Tapiales, 10; Centro de Villa Ballester, 12; Centro de San Isidro, 10; Centro de la sección 2a, 50; Centro 1a, Pompeya Sud, 13; Centro de la 14a, 30; Centro de la 13a, 10; Centro 1a, Vélez Sársfield, 13; Juventud Socialista "Gregorio Gervasio", anexa al Centro de la 1a, Vélez Sársfield, 10; Centro de Haedo, 6; Centro de la 15a, Villa Mitre, 12,60; Centro de la 1a Liniers, 12; Centro de Mercedes, Buenos Aires, 17; Centro de Moreno, 8; Centro de Escobar, 5; Centro de Ramos Mejía Sud, 10; Centro de la 15a, Villa del Parque, 10; Centro de Quilmes, 20; América Calvi, 2. Total, \$ 991,80.

#### VI Congreso extraordinario PASAJES DE DELEGADOS

**CORRESPONDIENTE** a las gestiones de la secretaría del Partido, la empresa del ferrocarril Pacífico ha contestado accediendo a la bonificación solicitada para los pasajes de delegados al sexto congreso ordinario. La secretaría espera que en breve contestarán en el mismo sentido las demás empresas ferroviarias, lo que se hará saber oportunamente.

#### FEDERACION SOCIALISTA

##### Voto general

###### CAMBIOS DE DOMICILIO

Davulcados por el correo, se han recibido los siguientes sobre:

1a. Flores Sud — Ciudadano Ricardo Banchet, Octavio Bevilacqua, Mario A. Midón, Carlos Schuster.

1a. V. Lugano — Antonio Santos.

1a. V. Sársfield — José E. Bach.

1a. N. Chicago — Gregorio San José, Juan M. Pappella, Higinio Dieño, Elias Simovich.

7a. — Rosendo C. Desforz, José M. López, Pedro Mancini, Manuel Medin, Severo Rodríguez.

7a. C. Norte — Oscar Verdечchia, Alfrano.

7a. — Antonio Dívicozzi, Jacinto Linares.

10a. — Manuel Loia, José Sineñoff, Mauricio Schuster.

11a. — Vicente C. Benavent, José Fernández.

14a. — Oscar Lapereira.

14a. — El Baterista, José María López, Miguel Molina, Alejandro G. Viviano.

15a. Villa Mitre — Eduardo Bossi, Armando F. S. de Cossentino, José Armando Cosentino; José Serrano, Nicolás Garibini, María M. de Stordeur.

15a. V. Ortizar — Francisco M. Rojas.

15a. Belgrano — José Bussaniach.

15a. Villa Urquiza — José Yussem, Casimiro Stropiana.

17a. — Manuel N. Molina, Sabatino Stoppa.

18a. — José A. Condolera, Clemente Di Gennaro, Julio P. Planes.

Em. de la D. de Comercio — Arturo Suárez.

Em. de la C. de Cuero — Carlos Cesana, José Nicanor Chóferes — Guido Biondi.

Los interesados pueden, minúdos de su carnet, pasar a registrar sus votos, o bien los secretarios de los Centros respectivos comunicar los nuevos domicilios de los ciudadanos citados, a efectos de remitirles por correo.

#### CAPITAL

##### Asambleas y reuniones

###### PARA HOY

Sección 9a. Humahuaca 573 — Asamblea ordinaria hoy miércoles, a las 20,30 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, congreso extraordinario.

Sección 9a. Sud. (Liniers 45) — Se cierra a los miembros del comité electoral hoy miércoles, a las 21 horas. Se encarezca puntual asistencia.

Sección 7a. — Río de Janeiro 739. Reunión de asambleas extraordinarias hoy miércoles, a las 20,30 horas. O. del D.: Conjunto demócrata-socialista, desaparecido de la comisión interpartidaria.

Sección 6a. — Directorio 30. Cita a los miembros del Comité electoral a la reunión que se realizará hoy miércoles, a las 21 horas.

Reunión para mañana — Los miembros del Comité Central sesionarán mañana, jueves, a las 18 horas. Asuntos urgentes.

#### PARA MAÑANA

Sección 1a. (Flores Sud) — Pedernera 1107. Asamblea extraordinaria, mañana 27, a las 21 horas. O. del D.: mov. de afiliados, congreso extraordinario.

Sección 3a. "Paz y Trabajo" — Anchorena 169. Asamblea extraordinaria, mañana 27, a las 21. O. del D.: Congreso extraordinario.

Sección 15a. (Villa Ortízar) — Plaza 125. Asamblea mañana 27, a las 20,30. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados.

#### ASAMBLEAS Y REUNIONES

##### PARA HOY

J. S. "Antonio Ramiro" Moreno 211. — Asamblea hoy miércoles, a las 20,30. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, varones.

Junta Central de las JJ. SS. de San Martín. — Convoca a los delegados ante la misma, a la reunión que se llevará a cabo mañana 27, a las 20,30 horas, en el local del Centro de San Martín, calle Moreno 311, a fin de considerar importantes asuntos.

J. S. "Roberto Cristina" (22a.) — Salta 1065. Asamblea extraordinaria mañana, jueves, a las 20,30 horas para continuar tritando el orden del día interrumpido al pasarse a cuarto intermedio el 10 de julio último.

DIVISAS

J. S. "Natalio Suero" Directorio 30. La Agrupación Artística Juan B. Justo, convoca hoy miércoles, a las 20,30 horas, a la local del Centro Socialista de la 6a. sección. Directorio 30, con el fin de realizar ensayos para dejar constituido el grupo seccional del coro del Partido.

Con tal motivo la Juventud Socialista "Natalio Suero" hace un llamado a los socios de la agrupación y a los que estén interesados a los concurrentes a los centros culturales "El Hogar Obrero" y "Esteban Jiménez", para que presenten su concurso para la realización de tan simpática iniciativa.

BUENOS AIRES

##### Asambleas y reuniones

###### PARA HOY

Chivilcoy — Asamblea (continuación de la del 11 del corriente) hoy miércoles, a las 20,30 horas. O. del D.: Congreso extraordinario del Partido.

Asamblea y reuniones

PARA MAÑANA

Villa Ballester — Asamblea extraordinaria 27, a las 20,45 horas. O. del D.: Elección de un delegado suplente al congreso extraordinario, conjunción demócrata-socialista, pedido de varios afiliados.

Villa Ballester — Asamblea extraordinaria mañana, jueves, a las 20,30 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de socios.

Concejo Deliberante — Asamblea mañana jueves, a las 20,30. O. del D.: A. B. C. mov. de socios.

PUAN — Asamblea mañana jueves, a las 20,30. O. del D.: A. B. C. mov. de socios.

Diversas

Martínez — El Centro Socialista ha trasladado su secretaría a la calle Sáenz Peña, entre Sarmiento y Vicente López. Se encarezca a las agrupaciones tomen nota de la nueva dirección.

Agrupación Artística Socialista "Renacimiento" — Casa del Pueblo, Lanús.

Asamblea general al Directorio el viernes 27 del corriente a las 20,30 horas. O. del D.: A. B. C. revisión de los estatutos, renovación parcial de la C. A., varios.

SANTA FE

FEDEX — Asamblea y reuniones

A LAS AGRUPACIONES DE LA PROVINCIA

Se previene a los tesoreros de los Centros Socialistas que no hayan cotizado el mes de mayo del año en curso, a la caja de la Federación Socialista Santafesina, deben hacerlo dentro del corriente mes, a fin de participar en el voto general que elegirá candidatos a diputados nacionales.

integración de la J. A. (2 suplentes), conjunción demócrata socialista, varios.

Sección 15a. (Villa Juncal) — Biarritz 2223. Asamblea mañana 27, a las 20,30 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, varios.

A continuación, asamblea extraordinaria, O. del D.: Despacho de la C. A. sobre la acción del C. E., próximo congreso extraordinario, conjunción socialista demócrata.

Sección 16a. (Belgrano) — Celebrará asamblea extraordinaria mañana 27, a las 21 horas, en su local de la calle Crámera esquina Babedero. O. del D.: Congreso extraordinario del Partido, designación de delegados al mismo.

Centro Socialista 200. Talcuahua 748. — Asamblea extraordinaria mañana 27, a las 21 horas, a fin de tratar el siguiente O. del D.: Conjunción demócrata-socialista.

Sección 18a. — Constitución 3200. Asamblea extraordinaria, mañana jueves, a las 21 horas. O. del D.: Conjunción demócrata socialista.

En la secretaría del Centro están a disposición de los afiliados varias notas y circulares remitidas por otros centros y el C. E., referentes al asunto.

Sección 19a. — Pasco 330. El comité electoral se reunirá mañana jueves, a las 20,30 horas.

Sección 15a. (Villa Mitre) — La C. A. se reunirá mañana jueves, a las 20,30 horas, a fin de practicar el escrutinio del voto general interno.

CENTROS VARIOS

Agrupación Femenina Socialista "10. de Mayo". Del Crucero 1257. — Asamblea hoy miércoles, a las 20,30 horas, para tratar el siguiente O. del D.: A. B. C., asun

tir a la secretaría del Centro se están a disposición de los afiliados varias notas y circulares remitidas por otros centros y el C. E., referentes al asunto.

Se

## ESPECTACULOS

## TEATROS

**COLON.** — Compañía Irlaca oficial. Hoy, a las 21:15: 10a. función de abono. **ODEON** — Compañía Bratty-Terry. Hoy, a las 21:15: 10a. función de abono. **Le Chasseur de Chez Maxim's**, vodevil de gran hilaridad.

— Hoy, a las 17, 1a. Charla Irlaca de Federico García Sánchez. Tema: Del minué al charlestón. (Un siglo de baile).

**NACIONAL** — Compañía P. Carrascal. Hoy, a las 18:15, a las 21:10 y 23:15: Pintores del amor. A las 22:15: Caramelos surtidos. Platea, \$ 1.20 por sección.

**SAN MARTIN** — Cía. Beria Singerman. Hoy, debut, a las 21:45: Nra. o Una casa de muñecas. Platea, \$ 3.

**BUENOS AIRES** — Cía. José Gómez. Debuta mañana, 27, con la obra de Ibsen: "Espectros". Precios populares.

**SMART** — Cía. Argentina de vodeviles. Hoy, a las 18:30 y 22:10: El amante a la Americana. A las 23:20: Leguizamón. Platea, \$ 1 por sección.

**COMEDIA** — Compañía Olinda Bozán.

**APOLO** — Cía. César y Pepe Ratti. Hoy, tarde e noche: La noche de las 17 y 21:30. Secciones dedicadas a la comedia inglesa y americana. se exhibe el film que asombró al mundo entero: La tragedia del Atlántico, totalmente hablada en inglés e interpretada por los mejores artistas. Hoy, a las 18:30 y 22:10: éxito sonoro. El oficial O'Brien, por William Boyd y Dorothy Sebastian. 16 y 21: Varietades inglesas.

**AVENIDA** — Compañía Redondo-León. Hoy, a las 18: Papá Gutiérrez. A las 21: Función extraordinaria organizada por el Comité de Amparo Español; La función de los padres y gran concierto. Platea, \$ 4.

**ARGENTINO** — Compañía Parravicini. Hoy, a las 22: El hombre invisible. Platea, \$ 2.50.

**POLITEAMA** — Compañía Los Candales. Hoy, a las 21:15: Victoria y su húsar. Platea, \$ 3.

**COMICO** — Compañía de revistas.

Hoy, a las 18:30, a las 21:15 y a las 23:15: Uriburu quiere largar. A las 22:15: La ola grande. Dos exitos personales de Pepe Arias. Platea, \$ 1. Entrada general, \$ 0.60. Próximo estreno: Los 73 de Vileyes.

**LICEO** — Fregues-Singerman-Olarra. Hoy, a las 18: La luz de un fósforo. A las 22: No querer que tú me engañes. Platea, \$ 1.20 y 2.

**ATENEO** — Compañía Eva Franco. Hoy, a las 18: El vuelo nupcial. A las 22: El nido oculto. Platea, \$ 3.

**FLORIDA** — Galería Güemes. Hoy: La vida real en cine continuado de 11 a 24 horas. Arte y amor y La mujer y la bestia. 18:30 y 22:30: Los Mejicanos y Pepe. Platea, \$ 1.

**VARIADES** — Cía. L. y T. Simari. Hoy, a las 18:20 y a las 22:15: La parada. 33. A las 23:15: Yo me tiré un lance. Premer. A las 23:15: Yo me tiré un lance. Precios populares.

**GENERAL MITRE** — Triunvirato 736. Compañía Nacional. María Luisa Notar.

**BOEDO** — Compañía Actores Unidos. Hoy, a las 18:15: El conventillo de la Paloma. A las 21:45: Adios, qué me voy. Hoy, a las 22:15: Los muertos. Platea, \$ 1.20. Letra 68. Mengo 71. A. M. A. 1030.

**VARIADES**

**ENRUBIA** — Circo cómico español. Hoy, vermut a las 18:30. Platea, \$ 1.

Noche, a las 21:30. Platea, \$ 1.50. Catalogo completo de programa con debut de grandes atracciones.

**MONUMENTAL** — Lavalle 780 y Esmeralda número 469. — Cine continuado, de 14 a 20. Noche, de 20 a 24:30. Hoy: Dos estrenos super-producción sonoras: Monte-Carlo, por Jeanne Moreau y Jack Hulbert. Una ilusión romántica dramática, por Victor Varconi. 18:15 y 22:45: Nuevas canciones por Ignacio Iorsini. Tardes, \$ 1 y 1.20; noche, 1.20 y 1.50. Viernes: Salto mortal. Un film sensacional!

**PAPEL IMPRESO**

Hemos recibido: Memoria y balance del ejercicio 1930-31 de la Asociación Cultural "Florencio Sánchez".

Revista del Círculo Médico Argentino. Centro Estudiantes de Medicina. No. 55.

Boletín Matemático. Junio 1931.

"El bien rata", boletín de la Asociación de propietarios de bienes raíces. Número 105.

Ofrena de Piedad. Catalanes a Buenos Aires. Julio de 1931.

Revista Sudamericana de Banco, Ferrocarriles, Seguros y Comercio. Número 595.

Informe de la comisión investigadora de las irregularidades cometidas en la dirección y administración del hospital de Las Mercedes.

El Progreso Culinario, órgano de la Asociación "Cámaras Sindical de Cooperados y Pasteles de Buenos Aires". Núm. 465.

"Nuevo Rumbo", publicación de la colonia "Ricardo Gutiérrez". Núm. 35 y 36.

Revista del Centro Cultural "Ente el Paine". Año de 1931.

La Estancia. Núm. 72.

"La Fraternidad Gastronómica". Número 204.

"Energina", revista de automovilismo.

"Promociones", revista de la Alianza de la Juventud estudiantil. Julio - agosto 1931.

Memoria y balance general de "El Hogar Propio".

"La Fraternidad", órgano de la sociedad del personal ferroviario de locomotoras. Núm. 485.

Boletín oficial de la Bolsa de Comercio de Rosario. Núm. 470.

"La Tijera", revista de la Asociación de Practicantes del hospital Elvavida. Junio y julio 1931.

"Catalina", julio de 1931.

El Fumátila, milas de La Rioja y proyecto de una gran fundición en Rio Blanco. Publicaciones de perfecto D. Bustamante.

Revista del Centro de Consignatarios de la República. Núm. 30 y 31.

Boletín Oficial del Centro de Almacenes. Núm. 916.

Boletín del Centro Estudiantes del doctor en química. Julio de 1931.

Proyecto de lucha antituberculosa nacional, por el profesor doctor Tomás Varela. Núm. 363.

"Sarmiento", revista pedagógica. Número 154.

Cartilla de ajedrez, por Roberto Grau. Revista "Willys". Núm. 60.

"En Marcha", órgano de la Federación Nacional de las artes báncas alimenticias de España. Julio de 1931.

FABRICA de MANIQUIES La France Ortega \*\*\*

Solicite un crédito en 10 mensualidades \*\*\*

Casa Central de Ventas Bm. Mitre 1123

U. T. 38 Mayo 0391

## LOS PRECIOS

## CAMBIOS TELEGRÁFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes equivalentes en moneda nacional:

|                         |        |
|-------------------------|--------|
| 100 dólares             | 387.64 |
| 100 pesetas             | 31.83  |
| 100 liras               | 18.79  |
| 1 libra esterlina       | 17.38  |
| 100 francos franceses   | 14.03  |
| 100 francos suizos      | 14.03  |
| 100 reichsmarks         | 144.52 |
| 100 belgas              | 164.77 |
| 100 pesos uruguayos     | 164.77 |
| 100 mil reis brasileños | 22.61  |
| 100 pesos chilenos      | 43.75  |

100 pesos uruguayos

100 pesos chilenos

100 pesos uruguayos

## EL NUEVO GABINETE BRITANICO DE COOPERACION NACIONAL

Lo componen cuatro laboristas, cuatro conservadores y dos liberales, además de varios ministros sin cartera

Para el 8 de septiembre próximo ha sido convocado el parlamento

LONDRES, 25 — El primer ministro, Ramsay Macdonald, hizo esta tarde una visita al rey Jorge, exponiendo su nueva composición ministerial. El monarca estuvo de acuerdo con Macdonald, por lo que inmediatamente se anuncio en forma oficial que el gabinete había quedado constituido.

### Nómina de los nuevos ministros

LONDRES, 21 — Oficialmente se anuncia que ha quedado constituido el gabinete.

Los cargos principales han sido distribuidos de la siguiente manera:

Primer ministro, Ramsay Macdonald; Lord presidente del consejo, Stanley Baldwin; Tesoro, Philip Snowden; Relaciones exteriores, lord Reading; India, sir Samuel Hoare; Primer lord del Almirantazgo, Sir Austin Chamberlain; Dominios y Colonias, J. H. Thomas; Higiene, Neville Chamberlain; Comercio, Gurnell Lister; Interior, Sir Herbert Samuel; Lord Canciller, Lord Sankey; Agricultura, Cunliffe Lister; Instrucción pública, Mac Lean; Trabajo, Betterton; Obras públicas, Londonderry; Ducado de Lancaster, Mr. Lothian; Aviación, Lord Amulree; Escocia, Mr. Archibald Sinclair.

### Ministros sin cartera

LONDRES, 25 — Aun cuando sir Austen Chamberlain figura como primer lord del Almirantazgo, no tiene rango en el gabinete. Por consiguiente, el actual ministerio comprende cuatro laboristas, cuatro conservadores y dos liberales.

Además de Austen Chamberlain, figuran en el gabinete sin rango en el gabinete, los siguientes miembros:

Lord Amulree, como secretario de aviación; Mac Lean, secretario de Educación; sir Henry Betterton, secretario del Trabajo; lord Londonderry, primer comisionado del Trabajo; lord Lo-

thian, canciller del Ducado de Lancáster; sir Archibald Sinclair, secretario de Escocia.

Los cargos de secretario de guerra y ministro de agricultura serán anunciamos más tarde.

### La secretaría de guerra

LONDRES, 25 — En vista de dificultades surgidas a último momento, la secretaría de guerra será provista posteriormente.

### Reunirás hoy el consejo privado

LONDRES, 25 — El rey citó al consejo privado para mañana, teniéndose entendido que se procederá a la transferencia de los sellos al nuevo gabinete.

### En el mercado de valores

LONDRES, 25 — El mercado de valores mantuvo su repunte ayer a raíz del mejor horizonte político.

Las acciones de los ferrocarriles argentinos se cotizaron en tomo firme.

### Están complicadas las cosas

LONDRES, 25 — Entre las personalidades que visitaron esta mañana a Macdonald figuraron Baldwin, lord Reading, J. H. Thomas y lord de la War.

Thomas, al salir, declaró a los periodistas que "las cosas están actualmente muy complicadas".

Mientras tanto, en el interior del

partido Laborista se ha iniciado ya la revuelta contra la jefatura de Macdonald con el anuncio hecho por ocho "whips" laboristas encabezados por Thomas Kennedy, quienes han anunciado que renuncian a sus cargos de "whips" parlamentarios.

### Declaraciones del líder Maxton

LONDRES, 25 — Maxton, dirigente del Partido Laborista independiente entrevistado por un periodista, declaró que se opondrá al pedido de nuevas sacrificios de parte de la clase obrera de las viudas, de los huérfanos, de los desocupados y de los ancianos pensionados, siendo contrario a la pretendida igualdad de sacrificio.

Declaró convencido de que se llegaría a salvar la situación sólo elevando el nivel de vida de millones de personas que forman la masa de la población de Inglaterra.

Terminó diciendo que no comprende

cómo Henderson y otros colegas han podido negarse a cooperar con Macdonald en procurar remediar la actual situación, de la cual todos son responsables.

### El parlamento ha sido convocado para el 8 de septiembre

LONDRES, 25 — La mayoría de los cargos importantes de la nueva administración tiene ya su personal.

Se entiende que Baldwin, Lloyd George y Snowden figuran entre los que han aceptado altos cargos. Suñel reemplazará a Lloyd George en caso

abiertamente el retiro de Macdonald del gabinete, sin que lo hace objeto de vivas simpatías.

Sea como fuere, la prensa en general acoge con satisfacción al nuevo gabinete y los diarios financieros no ocultan su beneplácito por la solución de la crisis.

### Declaraciones de Macdonald

LONDRES, 25 — Ramsay Macdonald dirigiéndose por radio al público británico, hizo un llamamiento para que todos cooperasen en la tarea de equilibrar el presupuesto, operación que exigía sacrificios mutuos.

Recalcó que había colocado el bienestar nacional antes que sus convicciones personales, al tomar la jefatura del nuevo gobierno, y agregó:

"Es verdad que no tengo credenciales laboristas, pero tengo credenciales de una autoridad más alta, que es el deber nacional tal como yo lo concibo".

### En el mercado financiero de Nueva York

NUEVA YORK, 25 — Comiéntase en los círculos financieros el hecho de que la dimisión del gabinete inglés no tuviera mayor repercusión en el mercado financiero de Estados Unidos.

En efecto, en las primeras horas de la tarde de ayer la libra esterlina acusó una ligera baja, para luego mantenerse arriba del "gold point".

### ELECCIONES PARCIALES EN GUILDFORD

GUILDFORD, 25 — En las elecciones realizadas en este distrito para cubrir la vacante dejada en la cámara de los comunes por el fallecimiento de sir Henry Buckingham, ha resultado elegido sin oposición el candidato conservador Charles A. U. Rhys.

El candidato liberal retiró su candidatura ayer.

Por consiguiente, la presente composición de la cámara de los comunes, a consecuencia de esta elección, será la siguiente: laborista 280 diputados; conservadores, 262; liberales, 65; independientes, 18.

### 680 PENADOS SERAN ENVIADOS A LA ISLA DEL DIABLO

LA ROCHELLE, 25 — Las autoridades penitenciarias de la prisión local han anunciado que en el próximo viaje que realizará a la Isla del Diablo el vapor-cárcel La Martière conducirá 680 penados condenados a purgar sus condenas en aquella isla de la Guyana francesa.

El La Martière zarpará del puerto de Saint Martin de Ré el día 9 de septiembre próximo.

### DECLARARON LA HUELGA GENERAL EN BARCELONA

BARCELONA, 25 — Se ha declarado la huelga general de los metalúrgicos, no trabajando ningún obrero relacionado con este ramo.

## Se dice que el incidente entre el Vaticano y el fascismo está en vías de arreglo

### CON LA INTERVENCION DE UN JESUITA HABRIASE LLEGADO A UN ACUERDO EN PRINCIPIO

### PROYECTO DE TRATADO DE NO AGRESION

### LA SALUD DE L. GEORGE

VARSOVIA, 25 — En los centros diplomáticos se tiene entendido que Polonia está preparando un proyecto de tratado de no agresión con los Soviéticos, agregándose que se prevé un pacto multilateral de no agresión que comprendiera a los Soviéticos, Estonia, Letonia, Polonia y Rumania.

## AMENAZAN CON DECLARARSE EN HUELGA LOS MINEROS DE ASTURIAS

Aducen como motivo el no cumplimiento de la jornada de siete horas

OVIEDO, 25 — El Sindicato Único de Mineros Asturianos ha dado a la publicidad una nota subrayando que a pesar de la anunciada jornada de 7 horas todavía no se ha puesto en práctica.

OVIEDO, 25 — El Sindicato de Mineros anuncia que el 10 de septiembre próximo será proclamada la huelga general, en caso de que las reivindicaciones de los mineros no sean debidamente atendidas. En la misma nota el ejecutivo del sindicato aconseja a los obreros que retiren sus utensilios de las minas la noche del 31 del corriente.

OVIEDO, 25 — Se han declarado en huelga los obreros de las obras del puerto de San Esteban de Pravia.

La huelga ha sido adoptada en vista de que el ministro de fomento, Alvaro Albornoz, no ha dado cumplimiento al pedido de mejoras que los mineros.

## PROSIGUE LA REVOLUCION EN CUBA

### ESTALLA OTRA BOMBA EN EL EDIFICIO DE LA COMPAÑIA C. D. DE ELECTRICIDAD

LIA HABANA, 25 — Las informaciones que se tienen en esta capital sobre el movimiento revolucionario del interior, indican que con excepción de la provincia de Oriente, en todas las demás provincias de Cuba reina tranquilidad.

Agregan dichas informaciones que se están riendiendo muchos rebeldes, frecuentemente impulsados por el hambre.

LA HABANA, 25 — En una venta-

na del edificio de la Compañía Cubana de Electricidad de esta ciudad, hubo explosión anoche una pequeña bomba que causó destrozos en la ventanilla.

La de anoche es la segunda bomba estallada en dicha compañía, habiéndose registrado dichos atentados desde que fueron despedidos varios obreros, medida que se relacionó con la reciente huelga del gremio de transportes.

El parlamento será convocado para el 8 de septiembre, tan pronto como esté formado el gabinete. El primer ministro ha pedido audiencia al rey para hoy con el fin de presentar la lista de los ministros. Despues que el monarca la haya aprobado, se convocará al anochecer al consejo privado y mañana se hará la transmisión de los sellos entre los antiguos y nuevos ministros.

de que el estado de salud de este último no le permite llenar las funciones que le han fijado.

El gabinete probablemente será formado por más o menos una media docena de ministros, en vez de la veintena o más que tenía el antiguo gabinete laborista; pero habrá más de sesenta puestos ministeriales de menor importancia. Esta noche Macdonald dará por radio el primer informe detallado sobre la situación.

El parlamento será convocado para hoy con el fin de presentar la lista de los ministros. Despues que el monarca la haya aprobado, se convocará al anochecer al consejo privado y mañana se hará la transmisión de los sellos entre los antiguos y nuevos ministros.

### La prensa en general acoje con benevolencia al nuevo gabinete

LONDRES, 25 — Los diarios comparten en sus columnas que los caracteres de la presente crisis no tienen precedentes en la historia de Inglaterra, pues se hace observar que dicha crisis no ha sido determinada por el hecho de que el gobierno estuviera en minoría, sino por la situación de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy que los empleados de las grandes casas comerciales no trabajaran como una demostración de simpatía hacia el pedido que hacen los obreros de que se les mejoran sus condiciones de trabajo.

Los huelguistas atemorizan a los dueños de los negocios minoristas obligándolos a cerrar las puertas y esperando hoy